

**Dunas Capital España, S.L. y  
Sociedades Dependientes que  
integran, junto con la Sociedad,  
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al Ejercicio Anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Dunas Capital España, S.L.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Dunas Capital España, S.L. (la Sociedad dominante) y de las sociedades dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-c de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Registro de ingresos por comisiones percibidas

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de vehículos de capital riesgo y de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, que se encuentra recogido en el programa de actividades de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a comisiones percibidas por el servicio de gestión de Fondos de Pensiones, que es el objeto social exclusivo de Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (entidad también perteneciente al Grupo).

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2021 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo y del cumplimiento de las condiciones acordadas con cada plan de pensiones integrado en los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, de vehículos de capital riesgo, de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y de Fondos de Pensiones.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva, de los vehículos de capital riesgo y de las Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas y de los planes de pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva, de los vehículos de capital riesgo y de las Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas y para cada uno de los planes de pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 23 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

## Registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia

### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, una parte significativa de los ingresos del Grupo corresponden al resultado neto de operaciones financieras por la operativa de compraventa de renta fija y negociación por cuenta propia, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo) registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro del resultado neto de operaciones financieras descrito anteriormente se ha considerado como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que representa un importe significativo del margen bruto de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido una combinación de procedimientos de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro del resultado neto de operaciones financieras por la operativa antes descrita operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos sustantivos, tales como la realización de pruebas de detalle para determinadas operaciones en base selectiva, verificando los principales datos de la operación, el registro contable y su correcta liquidación.

En la nota 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

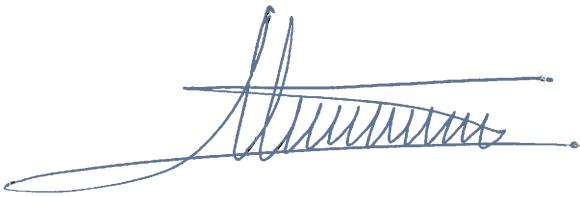
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

27 de mayo de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11621

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Dunas Capital España, S.L. y  
Sociedades Dependientes que  
integran, junto con la Sociedad,  
el Grupo Dunas Capital**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al Ejercicio Anual  
terminado el 31 de diciembre de 2021



006622513

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,  
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
TESORERÍA	5	3	3	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda	8	6.214	22.316	Derivados de negociación	8	-	1
Instrumentos de capital	8	45	7	Posiciones cortas de valores	8	-	3.975
Derivados de negociación				Otros pasivos financieros			
Otros activos financieros							
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Valores representativos de deuda				Deudas con intermediarios financieros	15	11.580	26.020
Otros instrumentos de capital				Deudas con particulares	15	4.116	1.789
Otros activos financieros				Empréstitos y pasivos subordinados	17	500	500
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				Otros pasivos financieros			
CARTERA VALORADA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO				DERIVADOS DE COBERTURA			
Valores representativos de deuda	9	10.880	9.990	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
Otros instrumentos de capital							
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS			
CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO:				PROVISIONES:			
INVERSIONES CREDITICIAS				Fondos para pensiones y obligaciones similares	13	30	8
Crédito a intermediarios financieros	6	8.239	8.785	Provisiones para impuestos	16	179	179
Crédito a particulares	7	4.709	5.155	Otras provisiones	16	-	45
Otros activos financieros							
CARTERA VALORADA A COSTE AMORTIZADO:				PASIVOS FISCALES:			
INVERSIONES A VENCIMIENTO				Corrientes			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				Diferidos	18	128	119
DERIVADOS DE COBERTURA				RESTO DE PASIVOS	14	16.316	18.916
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	1	-	1.309	TOTAL PASIVO		32.849	60.662
CARTERA VALORADA A COSTE							
Valores representativos de deuda	9	751	751	FONDOS PROPIOS	17	9.088	6.871
Instrumentos de capital	9	101	73	CAPITAL			
				Escrutinado		12.291	10.400
PARTICIPACIONES				Menos: Capital no exigido		-	
Entidades multigrupo				PRIMA DE ASUNCIÓN		1.038	929
Entidades asociadas	12	-	4.452	RESERVAS/(PÉRDIDAS ACUMULADAS)		(4.357)	(4.438)
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				RESERVAS (PÉRDIDAS) EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		-	
ACTIVOS POR REASEGUROS				OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	
ACTIVO MATERIAL:				Menos: Valores propios		-	
De uso propio	10	3.702	5.442	RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		116	80
Inversiones inmobiliarias				MENOS: DIVIDENDOS Y RETRIBUCIONES		-	
ACTIVO INTANGIBLE:						-	
Fondo de comercio				AJUSTES POR VALORACIÓN		109	80
Otro activo intangible	11	37	70	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9	109	80
ACTIVOS FISCALES:				Coberturas de los flujos de efectivo		-	
Corrientes				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	
Diferidos	18	1.391	1.861	Diferencias de cambio		-	
				Entidades valoradas por el método de la participación		-	
RESTO DE ACTIVOS	14	811	1.868	Resto de ajustes por valoración		-	
TOTAL ACTIVO		42.044	57.601	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		9.197	7.051
Promemoria:				INTERESES MINORITARIOS	17	(2)	(2)
Cuentas de riesgo y compromiso	21	7.014	11.181	TOTAL PATRIMONIO NETO		9.195	7.049
Otras cuentas de orden	21	3.183.756	2.045.043			42.044	57.601

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021.



006622514

CLASE 8.<sup>a</sup>

DUNAS CAPITAL

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,  
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)**  
(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	7, 8, 14 y 15	835	499
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	6, 15 y 17	(490)	(315)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>345</b>	<b>184</b>	
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	12.732	5.684
COMISIONES PAGADAS	24	(3.482)	(1.658)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	25	(1.563)	7.264
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9 y 25	16	(32)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		83	(18)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		1.885	8
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	23	(50)	(73)
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	1-c		
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>9.966</b>	<b>11.359</b>	
GASTOS DE PERSONAL	26	(7.457)	(7.833)
GASTOS GENERALES	27	(4.627)	(3.198)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(78)	(85)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	16	-	(36)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	(3)	(152)
Inversiones crediticias	7	-	(64)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.199)</b>	<b>(9)</b>	
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	1-b y 10	1.862	41
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	1-b	326	153
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(11)</b>	<b>185</b>	
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	127	(16)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>116</b>	<b>169</b>	
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>116</b>	<b>169</b>	
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	17	116	80
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	17	-	89
<b>BENEFICIO (PÉRDIDA) POR PARTICIPACIÓN SOCIAL (Euros)</b>	<b>3</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>
Básico	3	0,01	0,01
Diluido	3	0,01	0,01

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



006622515

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,  
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)**  
**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS**  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO:</b>		116	169
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>		10	105
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto-		39	163
Ganancias/Pérdidas por valoración	9	55	11
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	9	(16)	152
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Diferencias de cambio</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	13	(25)	(22)
<b>Resto de Ingresos y gastos reconocidos</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficio</b>	18	(4)	(36)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		126	274
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	17	126	185
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS</b>	17	-	89

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



006622516

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADOS DE CAMBIOS

Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

					Capital	Prima de Asunción	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)		9.400	929	(2.303)						(2.128)		5.898	(42)	(91)	5.765
Ajustes por cambios en criterios contables		-	-	-						-		-	-	-	-
Ajustes por errores		-	-	-						-		-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)		9.400	929	(2.303)						(2.128)		5.898	(42)	(91)	5.765
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	(17)					80		63	122	89	274	
Otras variaciones del patrimonio neto		1.000	-	-					-	-	1.000	-	-	-	1.000
Aumento de capital		-	-	(2.128)					-	2.128	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos		-	-	10					-	-	10	-	-	-	10
Trespassos entre partidas de patrimonio neto		-	-	-					-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto		10.400	929	(4.438)					80		6.971	80	(2)	7.049	
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)		-	-	-					-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios en criterios contables		-	-	-					-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores		-	-	-					-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020		10.400	929	(4.438)					80		6.971	80	(2)	7.049	
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	(19)					-	116	97	29	-	-	126
Otras variaciones del patrimonio neto		1.891	109	-					-	-	2.000	-	-	-	2.000
Aumento de capital		-	-	80					-	(80)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos		-	-	20					-	-	20	-	-	-	20
Trespassos entre partidas de patrimonio neto		-	-	-					-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto		12.291	1.038	(4.357)					-	116	9.088	109	(2)	9.135	
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020															

(\*) Se presenta, únicamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.





006622517

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03

**Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran,  
junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado consolidado del ejercicio		116	169
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(251)	(60)
Amortización	10 y 11	78	85
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	64
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	16	-	39
Resultado por venta de activos no financieros	1 y 10	(364)	(197)
Otras partidas		35	(51)
Resultado ajustado		(135)	109
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		18.359	111.785
Cartera valorada a coste amortizado: Inversiones crediticias	6 y 7	2.128	69.865
Cartera de negociación	8	16.064	42.043
Cartera valorada a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	9	(852)	346
Cartera valorada a coste	9	(28)	-
Otros activos de explotación	14	1.057	(469)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(16.070)	(107.592)
Pasivos financieros a coste amortizado	1 y 15	(9.494)	(44.561)
Cartera de negociación	8	(3.976)	(71.216)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	14	(2.600)	8.185
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)</b>		<b>2.164</b>	<b>4.302</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos		(5.234)	(5.273)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones	12	(4.451)	-
Activos materiales	10	(777)	(5.233)
Activos intangibles	11	(6)	(40)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		2.916	1.310
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	10	2.516	50
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1	400	1.260
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)</b>		<b>(2.318)</b>	<b>(3.963)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos		(710)	(590)
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas	15	(710)	(590)
Cobros		2.000	1.500
Emisión instrumentos de patrimonio	17	2.000	1.000
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	17	-	500
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)</b>		<b>1.290</b>	<b>910</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)</b>			
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.136	1.249
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	2.753	1.504
	5 y 6	3.889	2.753

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 27 descritas en la Memoria consolidada y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



006622518

CLASE 8.<sup>a</sup>

MONEDA

## Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### 1. Reseña del Grupo Dunas Capital, variaciones en el perímetro del Grupo consolidado durante el ejercicio 2021, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

#### a) Reseña del Grupo Dunas Capital

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en la Plaza de las Cortes, 2 (Madrid).

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- El asesoramiento en la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios.
- La tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de las mismas o la adquisición de ellas por cualquier título.
- El desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital.
- La actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 adjunta presenta unas pérdidas de explotación por importe de 2.199 miles de euros, que se han incrementado con respecto a las pérdidas de explotación del ejercicio 2020 (9 miles de euros), fundamentalmente, por los resultados negativos de operaciones financieras obtenidos en el ejercicio 2021. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que se trata de una situación puntual y prevén que el Grupo genere beneficios de explotación en los próximos ejercicios. En todo caso, el Grupo cuenta con inversiones financieras en activos líquidos (véase



006622519

CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPRESO EN

Nota 9) y liquidez suficiente para poder atender a sus obligaciones (véase Nota 6), así como con patrimonio suficiente (véanse Notas 17 y 20). Adicionalmente, el Grupo cuenta con el apoyo financiero de los Accionistas de la Sociedad, como ponen de manifiesto las ampliaciones de capital llevadas a cabo en la Sociedad en los últimos ejercicios (véase Nota 17).

A continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2021 las sociedades participadas, tanto directamente como indirectamente, por la sociedad cabecera del Grupo Dunas Capital, así como su domicilio y objeto social:



006622520

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Domicilio	Actividad	% de Participación	
			Directo	Indirecto
<b>Sociedad dominante -</b> Dunas Capital España, S.L.	Madrid	Asesoramiento en la administración y gestión de empresas, tenencia, adquisición y venta de participaciones y el desarrollo y promoción de empresas	n/a	n/a
<b>Sociedades dependientes -</b> Inverseguros, S.A.U.	Madrid	Promoción de empresas de servicios y asesoramiento técnico y financiero	100%	-
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	Madrid	Consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento inmobiliario y adquisición, posesión, explotación y enajenación de bienes muebles e inmuebles.	100%	-
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	Madrid	Estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo de toda clase de inmuebles y la adquisición, administración y venta respecto de cualquier clase de inmueble.	100%	-
Dunas Rental Spaces, S.L. (2)	Madrid	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria	-	100%
Dunas DRS Investment Company, S.L.U. (3)	Madrid	Tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas	-	100%
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid	Gestión de I.I.C., vehículos de capital riesgo y carteras discretionales	-	100%
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100%
Immoseguros Gestión, S.A.U.	Madrid	Asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta y negociación en general así como construcción, promoción y urbanización de inmuebles	-	100%
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	Madrid	Servicios de inversión y servicios auxiliares	-	100%
Dunas Film Investments I, S.L.U.	Madrid	Inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero	-	100%
Iniciativas Altube, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia	100%	-
Rainforest Capital Partners, S.A.	Madrid	Prestación de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial	76%	-
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	Madrid	Tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas	-	100%
Participaciones en Entidades Fotovoltaicas (1)	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
Dunas Opportunities AM, S.L. (4)	Madrid	Producción de energía eléctrica de origen de fuentes renovables y la promoción y desarrollo, de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.	-	100%
<b>Empresas asociadas</b> Urola Investments, S.L.	Madrid	Compraventa, administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.	20%	-
Nubia Homes, S.I.C.C., S.A. (2)	Madrid	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria	-	9,51%
Taste Investments 2015, S.L.	Madrid	Gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales.	29,17%	-

(1) Estas entidades, que están participadas al 100% por Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L., son las siguientes: Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 1, S.L; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 9, S.L; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 10, S.L y Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L.

(2) Sociedad constituida durante el ejercicio 2021.

(3) Anteriormente denominada Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 7, S.L.

(4) Anteriormente denominada Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 13, S.L.



006622521

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 1. Inverseguros, S.A.U.

Se constituyó el 1 de octubre de 1986 como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, amparo de lo dispuesto en la entonces vigente Ley 46/1984 (de 26 de diciembre), reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva. A efectos de cumplir con lo dispuesto en la entonces vigente Ley 24/1988 (de 28 de julio), reguladora del Mercado de Valores, modificó su objeto social y traspasó su actividad de administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva a su filial Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., constituida en diciembre de 1998, por lo que en julio de 1989 se dio de baja del Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, en el ejercicio 1989 modificó su denominación social por la actual.

Asimismo, en el ejercicio 1990, modificó sus estatutos sociales estableciendo como objeto social exclusivo la promoción de empresas de servicios relacionados con temas de inversionesmobiliarias e inmobiliarias, el asesoramiento técnico y financiero a otras empresas y la participación en otras entidades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo propio de esta sociedad.

Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras. No obstante, al cierre del ejercicio 2021, el Consejo de Administración de esta sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2021 de esta sociedad y un incremento de las pérdidas de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 8.759, 701 y 2.346 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el balance de esta sociedad correspondiente al cierre del ejercicio 2021 presentaba un fondo de maniobra negativo motivado, principalmente, por los saldos dispuestos de las pólizas de crédito que esta sociedad tiene contratadas con varias de sus sociedades participadas. No obstante, lo anterior, dicha situación en ningún caso producirá un problema de liquidez para esta sociedad dado que los prestamistas son sociedades participadas al 100% y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones.

## 2. Dunas Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Se constituyó el 7 de diciembre de 1988. Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley. El objeto social exclusivo de esta sociedad lo constituye la administración, representación y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Sociedades de Inversión (incluidas Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre); de entidades de capital-riesgo y de IIC no armonizadas EICC (Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado); la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones (incluidas las de Fondos de Pensiones); la comercialización de Planes de Pensiones y el asesoramiento sobre inversiones.



006622522

CLASE 8.<sup>a</sup>

### 3. Dunas Capital Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.

Se constituyó el 17 de septiembre de 2009, inscribiéndose como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de octubre de 2009.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley; y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

El objeto social exclusivo de esta sociedad es la gestión de fondos de pensiones.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 de esta sociedad presenta unas pérdidas de explotación por importe de 147 miles de euros, inferiores a las del ejercicio 2020, en el que ascendieron a 257 miles de euros, siendo el fondo de maniobra positivo al cierre de ambos ejercicios. No obstante, lo anterior, los Administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficio de explotación en el medio plazo y, en todo caso, esta sociedad cuenta con liquidez suficiente para poder atender sus obligaciones, considerando los créditos concedidos a su Accionista Único (Inverseguros, S.A.U.), así como con patrimonio suficiente.

### 4. Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### 5. Inmoseguros Gestión, S.A.U.

Se constituyó el 30 de noviembre de 1988. Su objeto social es la asesoría, gestión frente a terceros, adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, construcción, promoción y urbanización de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 de esta sociedad presenta unas pérdidas por importe de 376 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 esta sociedad presentaba un fondo de maniobra positivo. No obstante, como consecuencia de la aportación realizada durante el ejercicio 2021 por su Accionista Único (Inverseguros, S.A.U.), al cierre de dicho ejercicio esta sociedad no presentaba ninguna causa de desequilibrio patrimonial de las previstas en la Ley de Sociedades de Capital y, adicionalmente, los Administradores de esta sociedad estiman que la misma presentará beneficios en el medio plazo. En todo caso, esta sociedad cuenta con el apoyo de su Accionista Único, que ha adquirido el compromiso de aportar los recursos propios necesarios para el correcto desempeño de las actividades de esta sociedad. Dicho apoyo se ha materializado durante el ejercicio 2021 mediante la aportación realizada por su Accionista Único.



006622523

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 6. Dunas Film Investments I, S.L.U.

Sociedad constituida el 12 de diciembre de 2016. Su objeto social es la inversión y gestión de actividades y producciones en el sector del ocio y la cultura, tanto en España como en el extranjero, incluyendo la producción de cualesquiera obras y espectáculos, así como su exhibición y distribución mediante cualquier formato, incluyendo la explotación de los derechos de propiedad industrial e intelectual de dichas producciones.

#### 7. Dunas Capital Real Estate, S.L.U.

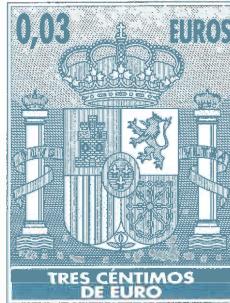
Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es el estudio, comercialización, gestión, construcción, promoción y urbanización, asesoramiento, ejecución o desarrollo, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles, edificios, proyectos y promociones Inmobiliarias, así como la adquisición, administración, venta, negociación en general, explotación en cualquier forma, ya sea por cuenta propia o ajena, respecto de cualquier clase de inmuebles y, en general, la realización de todo tipo de operaciones propias de empresas inmobiliarias.

Esta sociedad es el Socio Único de Dunas Rental Spaces, S.L. y de Dunas Opportunities AM, S.L. y, por tanto, la entidad dominante de un grupo de sociedades. No obstante, al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2021 de esta sociedad y una disminución de las pérdidas de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 3.802, 477 y 444 miles de euros, respectivamente.

#### 8. Dunas Capital Real Assets, S.L.U.

Sociedad constituida el 20 de diciembre de 2016, cuyo objeto social es la prestación de servicios de consultoría, gestión, intermediación y asesoramiento, ya sea técnico, inmobiliario, económico, comercial, industrial financiero o fiscal, de cualquier clase en relación con el desarrollo y promoción, incluso urbanístico, de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles y de negocios o proyectos empresariales, así como la adquisición, posesión, explotación por cualquier título y enajenación de bienes muebles e inmuebles.

Esta sociedad es el Socio Único de Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y, por tanto, la entidad dominante de un grupo de sociedades, compuesto por varias sociedades dedicadas a la producción de energía de origen en fuentes renovables y la tenencia de entidades productoras de energía. No obstante, al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de esta sociedad no han formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus empresas del grupo y asociadas dado que está exenta de dicha formulación al pertenecer esta sociedad, a su vez, al Grupo Dunas Capital, cuya sociedad dominante es Dunas Capital España, S.L. que se rige por la legislación mercantil vigente en España y tiene el mismo domicilio social que esta sociedad, siendo la Sociedad la que formula las cuentas anuales consolidadas del Grupo Dunas Capital. El efecto de la consolidación, determinado en base a los registros contables de las sociedades participadas, supondría un incremento de los activos y de los fondos propios al cierre del ejercicio 2021 de esta sociedad y un incremento del beneficio de dicho ejercicio de esta sociedad por importes de 4.868, 96 y 100 miles de euros, respectivamente.



006622524

9. Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.

Sociedad, constituida el 1 de julio de 2019, cuyo objeto social la tenencia, adquisición y venta de participaciones y desarrollo y promoción de empresas. Con fecha 22 de julio de 2019, esta sociedad es adquirida por Dunas Capital Real Assets, S.L.U.

Al cierre del ejercicio 2021, esta sociedad es el Socio Único de varias sociedades fotovoltaicas (enumeradas en el apartado 10. siguiente).

10. Entidades Fotovoltaicas (5 sociedades)

Corresponde a 5 sociedades constituidas durante el ejercicio 2019, bajo las siguientes denominaciones: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14. El Socio Único de todas estas sociedades es Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L.

El objeto social de estas 5 sociedades es la producción de energía eléctrica, con origen en fuentes renovables, y la promoción y desarrollo de proyectos relacionados con la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables.

11. Iniciativas Altube, S.L.

Sociedad constituida el 11 de mayo de 2018 en Madrid. Su objeto social es la promoción inmobiliaria, compraventa bienes inmuebles por cuenta propia y alquiler de bienes inmuebles por cuenta propia.

12. Rainforest Capital Partners, S.A.

Sociedad constituida el 25 de septiembre de 2018, cuyo objeto social es la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios; la tenencia, adquisición y venta de participaciones, acciones, derechos, opciones, futuros y obligaciones de empresas mercantiles e industriales, públicas o privadas, cotizadas o no, mediante la suscripción o participación en la fundación o aumento de capital de los mismos o la adquisición de ellos por cualquier título; el desarrollo y promoción de empresas y proyectos a través (i) de la aportación financiera de cualquier naturaleza a sociedades y empresas en general, a título de participación o a título de crédito, (ii) mediante la prestación de asesoramiento y asistencia financiera y de gestión a aquellas sociedades en que haya invertido o pueda invertir en virtud de derechos para la participación en su capital y la actividad de gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español que desarrollen actividades empresariales en el extranjero, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

13. Urola Investments, S.L.

Empresa constituida el 11 de mayo de 2018 en Madrid. Su objeto social es la inversión inmobiliaria, la compraventa, la administración, gestión, tenencia y arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de bienes inmuebles.



006622525

CLASE 8.<sup>a</sup>

14. Dunas Rental Spaces, S.L.

Sociedad constituida el 20 de abril de 2021, cuyo objeto social es la gestión y administración de la propiedad inmobiliaria; el asesoramiento e intermediación en operaciones inmobiliarias, de cualquier índole, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; las actividades de las sociedades holding; la realización de todo tipo de estudios económicos, financieros, comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquellos relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas, así como la prestación de servicios de tipo mercantil y empresarial; la dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras mediante su participación en los órganos de administración y la dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en territorio nacional y en el extranjero.

Esta sociedad es el Socio Único de Dunas DRS Investment Company, S.L.U.

15. Dunas Opportunities AM, S.L. (anteriormente denominada Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 13, S.L.)

Sociedad constituida el 7 de agosto de 2019, cuyo objeto social es la gestión y administración de la propiedad inmobiliaria; el asesoramiento e intermediación en operaciones inmobiliarias, de cualquier índole, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; las actividades de las sociedades holding; la realización de todo tipo de estudios económicos, financieros, comerciales, así como inmobiliarios, incluidos aquellos relativos a la gestión, administración, fusión y concentración de empresas, así como la prestación de servicios de tipo mercantil y empresarial y la dirección y gestión de empresas filiales y sociedades participadas españolas y extranjeras mediante su participación en los órganos de administración, y la dirección estratégica y administrativa de sus sociedades filiales en territorio nacional y en el extranjero.

16. Dunas DRS Investment Company, S.L.U. (anteriormente denominada Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 7, S.L.)

Sociedad constituida el 7 de agosto de 2019, cuyo objeto social es el asesoramiento en la administración y gestión de empresas, la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y mobiliarios.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo ha firmado un contrato de financiación, constituyéndose un derecho real de prenda de primer grado sobre la totalidad de las participaciones de esta sociedad (véase Nota 15).

17. Nubia Homes, Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

Sociedad constituida el 29 de junio de 2021, cuyo objeto social es la realización de inversiones en todo tipo de activos financieros y no financieros, en especial, activos inmobiliarios y la tenencia de acciones y participaciones en otras compañías cuyo objeto social consista en la inversión en activos inmobiliarios, todo ello con arreglo a una política de inversión definida.

18. Taste Investments 2015, S.L.

Sociedad constituida el 7 de octubre de 2015, cuyo objeto social es la gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales.



006622526

CLASE 8.<sup>a</sup>

*b) Variaciones en el perímetro del Grupo consolidado durante el ejercicio 2021*

- Venta del grupo portugués formado por Dunas Capital, S.A. y Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.
- Dunas Capital, S.A.

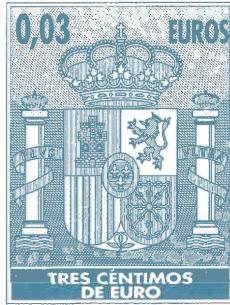
Sociedad de nacionalidad portuguesa constituida el 12 de octubre de 2009, con domicilio social en Largo Duque de Cadaval, 17 (Lisboa) y que, a su vez, es propietaria del 100% del capital social de Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A. (sociedad portuguesa gestora de fondos, regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307). Esta sociedad es la entidad dominante de un grupo portugués de sociedades compuesto por dos sociedades dedicadas a diferentes actividades, siendo la fundamental la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social de esta sociedad es la prestación de asistencia financiera y administrativa a sociedades, el asesoramiento en materia de gestión financiera, la realización de estudios y proyectos de inversiones financieras, por cuenta propia o de terceros, así como el análisis financiero de empresas y todos los servicios asociados, diseño y desarrollo de proyectos de naturaleza inmobiliaria, compraventa de inmuebles (incluida la compra para el arrendamiento) y gestión de la cartera propia de títulos.

En el último trimestre del ejercicio 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de venta de la participación que poseía en Dunas Capital S.A. por un importe de 2,4 millones de euros. No obstante, la materialización de la venta de una parte de esta participación estaba sujeta a su aprobación por parte del regulador portugués, cuya comunicación se ha producido con fecha 13 de julio de 2021. Una vez que se ha obtenido la mencionada aprobación, tanto esta sociedad como su sociedad participada (Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.) han dejado de formar parte del Grupo.

Con fecha 31 de julio de 2020, se materializó la venta de la parte de esta participación que no estaba sujeta a la aprobación del regulador portugués. Como consecuencia de dicha operación de venta parcial, el Grupo percibió un total de 765 miles de euros, generándose un beneficio por importe de 153 miles de euros, que se encontraban registrados en el capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020. Finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2021, se ha materializado la venta de la parte restante de esta participación que no estaba sujeta a la aprobación del regulador portugués. Como consecuencia de dicha operación de venta parcial, el Grupo ha percibido un total de 400 miles de euros, generándose un beneficio por importe de 326 miles de euros, que se encuentran registrados en el capítulo "Ganancias/(Pérdidas) de Activos No Corrientes en Venta No Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 la Sociedad percibió cobros a cuenta de la venta de participaciones mencionada en el párrafo anterior por importe de 495 miles de euros, ascendiendo el importe total de los cobros a cuenta al cierre de dicho ejercicio a 1.235 miles de euros, que se incluían en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance consolidado al cierre de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021, al haberse aplicado este importe durante dicho ejercicio, como consecuencia la venta total mencionada en el párrafo anterior) –véase Nota 15–.



006622527

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Dunas Capital, Gestão de Activos, S.G.F.I.M., S.A.:

Sociedad constituida el 6 de agosto de 2003. Su objeto social es la administración, gestión y representación de fondos de inversión mobiliarios, la administración de conjuntos de bienes pertenecientes a terceros y la prestación de servicios de consultoría en materia de inversión. Esta sociedad está regulada y registrada en el Banco de Portugal con el número 297 y en la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios con el número 307. Tal y como se ha indicado anteriormente, durante el ejercicio 2021 se ha materializado la venta de la parte restante de la participación mantenida por la Sociedad, tanto en esta sociedad como en su Accionista Único (Dunas Capital, S.A.).

- Participaciones en entidades fotovoltaicas:

Durante el ejercicio 2021 se ha acordado la venta de varias entidades fotovoltaicas que formaban parte del Grupo, generándose un beneficio en dichas ventas por importe de 1.611 miles de euros, que se incluyen en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como Activos no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

- Urola Investments, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2021 se acordó la venta parcial de la participación mantenida por la Sociedad en Urola Investments, S.L., operación en la cual se ha generado un beneficio que asciende a 289 miles de euros que se incluye en el capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados como Activos No Corrientes en Venta" del ejercicio.

- Dunas Opportunities AM, S.L. (anteriormente denominada Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 13, S.L.)

Con fecha 15 de diciembre de 2021 se ha acordado la venta entre sociedades del Grupo Dunas Capital de Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 13, S.L., pasando a ser íntegramente participada por Dunas Capital Real Estate, S.L.U. y cambiando su denominación por la actual. Dicha operación no ha generado ningún beneficio o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

- Dunas DRS Investment Company, S.L.U. (anteriormente denominada Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 7, S.L.)

Con fecha 2 de julio de 2021 se ha acordado la venta entre sociedades del Grupo Dunas Capital de Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 7, S.L., pasando a ser íntegramente participada por Dunas Capital España, S.L. y cambiando su denominación por la actual. Dicha operación no ha generado ningún beneficio o pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

- Nubia Homes, Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

Sociedad constituida el 29 de junio de 2021, en la que el Grupo ha adquirido un porcentaje de participación del 9,51% al cierre del ejercicio 2021.

- Taste Investments 2015, S.L.

Con fecha 17 de junio de 2021 el Grupo ha suscrito un acuerdo de compraventa de 875 participaciones de dicha sociedad por un importe de 2 miles de euros, representativas del 29,17% del capital social de la misma.



006622528

CLASE 8.<sup>a</sup>

Sociedad Gestora de Inversión Colectiva

c) *Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información*

*Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo*

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

*Imagen fiel*

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de mayo de 2022, se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, con los principios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen ciertas reclasificaciones, en su caso, para homogenizar los criterios de presentación seguidos por dichas sociedades a los establecidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo.

Estas cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad el 30 de abril de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

*Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y



006622529

CLASE 8.<sup>a</sup>

las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

#### ***Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 9, 10 y 11).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 10 y 11).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 8 y 9).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 13).
- La recuperabilidad de los impuestos anticipados (véase Nota 18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### ***Comparación de la información***

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2020 se presenta, únicamente a efectos comparativos, con la información referida al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV –véase anteriormente en esta misma Nota). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros consolidados incluidos en dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado consolidado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.



006622530

CLASE 8.<sup>a</sup>

### **Corrección de errores**

En la elaboración de esas cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

### **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

### **Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, el Grupo ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:



006622531

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03

	Miles de Euros				
	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020				
Carteras	Valor en Libros Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020 (*)	Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
<b>Inversiones crediticias-</b>					
- Créditos a intermediarios financieros	8.785	8.785	-	-	-
- Crédito a particulares	5.155	5.155	-	-	-
<b>Cartera de negociación-</b>					
- Valores representativos de deuda	22.316	-	-	22.316	-
- Derivados	7	-	-	7	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>					
a) Valor razonable:					
- Instrumentos de capital	9.990	-	9.990	-	-
a) Coste:					
- Instrumentos de capital	73	-	-	-	73
- Valores representativos de deuda	751	-	-	-	751
Total clasificación y valoración según Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020	<b>47.077</b>				

Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020
--

13.940	9.990	22.323	824
--------	-------	--------	-----

Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021
--

-	-	-	-
---	---	---	---

Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021
---

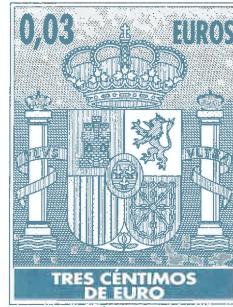
13.940	9.990	22.323	824
--------	-------	--------	-----

(\*) Saldos incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 aprobadas.

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto consolidado del Grupo al 1 de enero de 2021.

#### Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.



006622532

CLASE 8.<sup>a</sup>

### *Impacto medioambiental*

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

### *Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria*

Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por estas sociedades a dicho Fondo asciende, durante los ejercicios 2021 y 2020, a 40 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo era titular de 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 9).

Adicionalmente, la contribución realizada por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., durante los ejercicios 2021 y 2020, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria asciende a 8 y 27 miles de euros, respectivamente, se incluye en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

### *Recursos propios mínimos, coeficiente de liquidez y coeficiente de diversificación*

#### *Recursos propios mínimos*

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 (véase Nota 20).



006622533

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### *Coeficiente de liquidez*

Las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez. Al 31 de diciembre de 2021, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., única Sociedad de Valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

#### *Coeficiente de diversificación*

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., única Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo, cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2021, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. cumplía este requisito legal.

#### *Principios de consolidación*

##### *- Entidades dependientes*

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; la Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la entidad participada.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la normativa contable en vigor. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan, en su caso, en el capítulo "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado y en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.



006622534

CLASE 8.<sup>a</sup>

3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso (véanse Notas 2-h y 2-q).
4. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a modificaciones en los porcentajes de participación y a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el capítulo "Reservas" del patrimonio neto del balance consolidado.

Cuando se produzca la pérdida del control de una sociedad dependiente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales de la sociedad que reduce su participación deberá ajustarse, en su caso, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe que tenga su origen en las reservas en sociedades consolidadas generadas desde la fecha de adquisición, se reconocerá como reservas de la sociedad que reduce su participación.
- b) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control deberán lucir según su naturaleza.
- c) El importe que tenga su origen en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto de la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición, pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se reclasificarán a la partida que corresponda según su naturaleza. A tal efecto, las diferencias de conversión se mostrarán, en su caso, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- d) El beneficio o la pérdida que subsista después de practicar los citados ajustes se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la pérdida de control se origina sin que se produzca una desinversión en la sociedad participada, el resultado de la operación también se mostrará, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolidará inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha. La contrapartida del ajuste necesario para medir la nueva inversión a valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios recogidos en las letras anteriores.

Finalmente, y a los exclusivos efectos de la consolidación, se deberá reconocer, en su caso, un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la sociedad dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida del control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

- *Entidades multigrupo*

Se consideran "Entidades multigrupo" aquéllas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades participan en entidades de forma tal que las



006622535

CLASE 8.<sup>a</sup>

decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las entidades que comparten el control. Las entidades multigrupo se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

- *Entidades asociadas*

Se consideran "Entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Se presume que la Sociedad ejerce influencia significativa si posee el 20% o más del poder de voto de la entidad participada. Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación tal y como está definido en la normativa contable en vigor y a continuación.

En el momento de la adquisición de una entidad multigrupo o asociada, se registrará, según corresponda, en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas" del activo del balance consolidado por su valor razonable, siendo éste el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación en los epígrafes "Participaciones – Entidades multigrupo" o "Participaciones – Entidades asociadas", según corresponda, del activo del balance consolidado y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

En el proceso de consolidación se ha aplicado, en su caso, el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado, en su caso, por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las entidades multigrupo se registran, en su caso, por la fracción que representa la participación en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad multigrupo su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura, en su caso, con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable en vigor existen evidencias de deterioro de las participaciones en entidades asociadas, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Tanto en el caso de las entidades dependientes y entidades multigrupo, como en el caso de las entidades asociadas, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas, en su caso, en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.



006622536

CLASE 8.<sup>a</sup>

www.correos.es

En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se hayan seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la Sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en el perímetro de consolidación, así como la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluidos los aspectos más relevantes relativos a las adquisiciones y enajenaciones que han tenido lugar en los correspondientes ejercicios, se muestran a continuación:

- Participaciones en empresas del Grupo:

Ejercicio 2021:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2021									
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros							
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1)
Inverseguros, S.A.U. (4)	100	-	11.382	3.506	-	-	562	20.636	54	(901) (755)
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (5)	100	-	3	3	-	-	471	3.169	-	1.510 1.132
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (5)	100	-	1.744	3	1.741	-	(834)	2.953	-	(776) (582)
Iniciativas Altube, S.L. (5)	100	-	3	3	-	-	23	469	-	355 266
Rainforest Capital Partners, S.A. (5)	76	-	5	6	-	-	(12)	4	-	(2) (2)
Imoseguros Gestión, S.A.U. (3) (4)	-	100	1.133	60	250	-	470	2.648	2	(512) (376)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.831	1.781	1.050	-	(567)	4.053	53	711 534
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (4)	-	100	4.508	4.515	-	-	3.035	13.870	268	(3.173) (2.379)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.102	2.102	-	-	(507)	1.616	-	(147) (110)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (5)	-	100	3	3	-	-	47	247	-	- (*) - (*)
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. (5) (6)	-	100	235	3	232	-	(4)	4.855	-	(1.504) 100
Participaciones en entidades fotovoltaicas (5) (7)	-	100	3.925	15	3.910	-	(2)	4.035	-	- -
Dunas Rental Spaces, S.L. (5) (8)	-	100	1.037	3	1.034	-	(1)	1.603	-	428 321
Dunas DRS Investment Company, S.L.U. (5) (9)	-	100	1.097	3	1.094	-	- (*)	4.126	-	(78) (68)
Dunas Opportunities AM, S.L. (5) (8)	-	100	26	3	23	-	- (*)	281	-	281 191

(\*) Importes inferiores a 1 mil euros.

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2021 de cada sociedad participada. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de dichas sociedades estiman que serán ratificadas sin cambios.
- (2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.
- (3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.
- (5) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.
- (6) Dunas Capital Real Assets, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.
- (7) Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. posee una participación del 100% en estas sociedades, que son las siguientes: Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 1, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 3, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 9, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 10, S.L y Dunas Desarrollos Fotovoltaicos 14, S.L.
- (8) Dunas Capital Real Estate, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.



006622537

CLASE 8.<sup>a</sup>

Ejercicio 2020:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2020									
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros							
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1)
Inverseguros, S.A.U. (4)	100	-	11.382	3.506	-	-	211	20.541	53	1.059 349
Dunas Capital Real Assets, S.L.U. (5)	100	-	3	3	-	-	159	1.837	-	416 312
Dunas Capital Real Estate, S.L.U. (5)	100	-	3	3	-	-	(395)	944	-	(585) (439)
Iniciativas Altube, S.L. (5)	100	-	3	3	-	-	12	160	-	15 11
Rainforest Capital Partners, S.A. (5)	76	-	5	6	-	-	(382)	129	-	494 370
Imoseguros Gestión, S.A.U. (3) (4)	-	100	884	60	-	-	542	2.799	-	(442) (322)
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.831	1.781	1.050	-	(1.139)	2.122	34	(623) (468)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (3) (4)	-	100	4.508	4.515	-	(2.250)	2.841	35.531	261	3.269 2.452
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. (3) (4)	-	100	2.102	2.102	-	-	(305)	1.759	-	(257) (202)
Dunas Film Investments I, S.L.U. (3) (5)	-	100	3	3	-	-	45	247	-	3 2
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. (5) (6)	-	100	181	3	178	-	(1)	6.893	-	(3) (2)
Participaciones en entidades fotovoltaicas (5) (7)	-	100	6.255	45	6.210	-	(6)	6.519	-	(19) 19

(1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020 de cada sociedad participada.

(2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.

(3) Inverseguros, S.A.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

(5) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

(6) Dunas Capital Real Assets, S.L.U. posee una participación del 100% en esta sociedad.

(7) Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. posee una participación del 100% en estas sociedades, que son las siguientes: Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 1; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 2; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 3; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 4; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 5; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 6; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 7; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 8; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 9; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 10; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 11; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 12; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 13; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 14 y Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L. 15.



006622538

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Participaciones en empresas asociadas:

Ejercicio 2021:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2021									
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros							
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1)
Urola Investments, S.L. (3)	20	-	1	3	-	-	(556)	1.412	-	(445)
Nubia Homes, S.I.C.C., S.A. (4)	-	9,51	4.099	63	43.038	-	(1)	42.468	-	(1.078)
Taste Investments 2015, S.L. (3)	29,17	-	352	3	980	-	(118)	1.072	-	(5)
(*) Importe inferior a 1 mil euros.										

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2021. Las mencionadas cuentas anuales individuales están pendientes de ser aprobadas por su respectivo Órgano de Control, si bien los Administradores de esta sociedad estiman que serán ratificadas sin cambios.
- (2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.
- (3) Sociedades cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.
- (4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte, S.L.

Ejercicio 2020:

	Datos de cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2020									
	Porcentaje de Participación		Miles de Euros							
	Directa	Indirecta	Valor en Libros (2)	Capital (1)	Aportaciones de socios (1)	Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio (1)	Reservas (1)	Total Activos (1)	Ajustes por Valoración (1)	Resultado (1)
Urola Investments, S.L. (3)	25	-	1	3	-	-	(211)	1.058	-	(345)

- (1) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2020.
- (2) Sin considerar, en su caso, el deterioro acumulado.
- (3) Sociedad cuyas cuentas no son auditadas si bien son objeto de una revisión limitada.

**Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada.

**2. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, han sido las siguientes:



006622539

CLASE 8.<sup>a</sup>

### *a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros*

#### *i. Definición*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican, a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", "Derivados de cobertura" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración (y con reflejo en el balance consolidado en los correspondientes capítulos a efectos de presentación), en alguna de las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado (inversiones crediticias e inversiones a vencimiento): incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por el Grupo en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas multigrupo y asociadas (véase Nota 1-c); b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.



006622540

CLASE 8.<sup>a</sup>

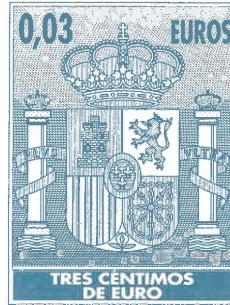
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Los activos financieros del Grupo se desglosan, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes (o capítulos, en su caso) del activo del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de intermediarios financieros, tales como depósitos a la vista y a plazo, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Crédito a particulares: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de particulares, tales como créditos y anticipos por operaciones de valores, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos y anticipos concedidos a particulares. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente.
- Instrumentos de capital: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Participaciones en entidades multigrupo/asociadas: en estos epígrafes del activo del balance consolidado se incluyen los instrumentos de capital en entidades multigrupo y asociadas (véase Nota 1-c).
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para el Grupo. En particular, este epígrafe recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere el Grupo: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc.

### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", o correspondan a "Derivados de cobertura", en cuyo caso se muestran de forma independiente.



006622541

CLASE 8.<sup>a</sup>

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración (y con reflejo en el balance consolidado en los correspondientes capítulos a efectos de presentación), en alguna de las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente el Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su instrumentación, en los siguientes epígrafes del pasivo del balance consolidado:

- Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos, cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos transitorios por operaciones con valores.
- Deudas con particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas), saldos transitorios por operaciones con valores y otros débitos.
- Empréstitos y pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Posiciones cortas de valores: incluye, en su caso, el importe de las obligaciones derivadas de las posiciones cortas por ventas de valores en descubierto que ocasionalmente se produzcan y por ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía, así como por otros valores recibidos en préstamo no cedidos.
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para el Grupo. En particular, este epígrafe recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere el Grupo: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc.

**b) Valoración de los instrumentos financieros**

**b.1) Activos financieros**

*Valoración inicial*

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción



006622542

CLASE 8.<sup>a</sup>

directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

#### *Valoración posterior*

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por Valoración", hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los epígrafes "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Cartera de negociación" y/o "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



006622543

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS

### Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por Valoración”.

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de



006622544

CLASE 8.<sup>a</sup>

instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **b.2) Pasivos financieros**

##### *Valoración inicial*

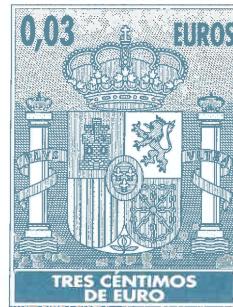
Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

##### *Valoración posterior*

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los epígrafes "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Cartera de negociación" y/o "Resultado de Operaciones Financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **b.3) Técnicas de valoración**

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:



006622545

CLASE 8.<sup>a</sup>

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que el Grupo pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y derivados en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos y precios publicados por entidades de difusión de información financiera, en el caso de valores representativos de deuda y de derivados.

**c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran, en su caso, en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



006622546

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO ESPAÑOL

#### e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance consolidado y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Grupo tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

#### f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con venta (compra) simultánea se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" o "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" ("Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con intermediarios financieros" o "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance consolidado.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

#### g) Activo material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entiéndense que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario e Instalaciones	8,00%-10,00%
Elementos de transporte	20,00%
Equipos informáticos	33,33%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.



006622547

CLASE 8.<sup>a</sup>CLASE 8.<sup>a</sup>

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### *h) Activo intangible*

##### *Otro activo intangible*

Los otros activos intangibles se corresponden con activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los otros activos intangibles del Grupo corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del otro activo intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Este otro activo intangible se amortiza en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales de uso propio, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado del otro activo intangible con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).



006622548

CLASE 8.<sup>a</sup>

### *Fondo de comercio*

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado, y se determinan por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

En el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas, los fondos de comercio generados por las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado.

De acuerdo a lo establecido por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, los fondos de comercio se amortizan durante su vida útil (que salvo prueba en contrario, será de 10 años) y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Desde el 1 de enero de 2016, de acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal. Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización del fondo de comercio se registran en el capítulo "Amortización" (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación").

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de los haya, se someten a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad (ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable) con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. En caso de necesidad de deterioro, el mismo se registra en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (salvo en el caso del fondo de comercio implícito asociado a las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, que se registra en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación"). Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.



006622549

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El Grupo actúa como arrendatario de las oficinas donde se encuentra ubicado el domicilio social de la Sociedad, registrando linealmente los gastos por arrendamiento en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

#### j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones pendientes de compensar).

#### k) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo (en garantía de arrendamientos y por su participación en la fianza colectiva para garantizar el cumplimiento de las operaciones pendientes de liquidación), anticipos y créditos al personal y otros activos (véase Nota 14).

Por otro lado, el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías (véase Nota 14).

Ambos capítulos del balance consolidado incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### l) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada.



006622550

CLASE 8.<sup>a</sup>

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

El Grupo reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### *m) Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto consolidado, como una variación de los fondos propios consolidados, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros del Grupo ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto consolidado por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### *n) Reconocimiento de ingresos y gastos*

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha



006622551

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO

de adquisición, salvo que de forma indubitable el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes, en su caso, de las actividades de gestión, administración y depósito de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de vehículos de capital riesgo, de Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y de Fondos de Pensiones, de asesoramiento y gestión discrecional de carteras, de la custodia de valores, de servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras y de las actividades de administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros, por la delegación de gestión y por asesoramiento se incluyen en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes, en su caso, de la actividad de intermediación en operaciones de activos financieros y las procedentes de la suscripción y reembolso de Instituciones de Inversión Colectiva y de vehículos de capital riesgo se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de Fondos de Pensiones variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, el Grupo revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, el Grupo no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

Asimismo, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



006622552

CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPRESO

Por último, dentro de este tipo de comisiones, se recogen, en su caso, los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, que se incluyen en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 24).

### iii. *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. En este sentido, los ingresos procedentes de la prestación de servicios de gestión de patrimonios inmobiliarios, de tasación, de proyectos de certificación energética y de intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

#### *ñ) Depósito de valores*

El Grupo registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si asume el riesgo de custodia de los mismos o si se encuentran confiados a otras entidades para su custodia, en la cuenta "Otras cuentas de orden – Depósito de títulos" (véase Nota 21).

#### *o) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo*

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con determinados empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con sus empleados.

#### *Planes de prestación definida*

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme al convenio colectivo de trabajo que regula las relaciones laborales entre las Sociedades y Agencias de Valores y las Oficinas y Despachos en Madrid y sus empleados (convenios a los que están adheridos determinados empleados del Grupo).

En el mes de septiembre de 2016, determinadas sociedades del Grupo realizaron la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación, utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance



006622553

CLASE 8.<sup>a</sup>  
impresión

consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente al patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Dunas Capital.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) y el coste de los servicios pasados no reconocidos en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### *p) Indemnizaciones por despido*

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el Capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.



006622554

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### *q) Combinaciones de negocios*

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control, para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, y desde el 1 de enero de 2010, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que la combinación de negocios se realice por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Adicionalmente, la entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de comercio" (en el caso de participaciones en entidades multigrupo y asociadas se reconocerá formando parte del valor de la participación –véase Nota 2-h), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- La suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido y;
- El valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Asimismo, cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la



006622555

CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

#### r) *Impuesto sobre Beneficios*

En el ejercicio 2021, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del impuesto sobre beneficios (véase Nota 18), distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2021, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L.; Rainforest Capital Partners, S.A.; Dunas Rental Spaces, S.L.; Dunas DRS Investment Company, S.L.U.; Dunas Opportunities AM, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y las 5 entidades fotovoltaicas participadas por esta sociedad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (véase Nota 18). Al 31 de diciembre de 2021, las sociedades que integran el Grupo Fiscal a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, junto con la Sociedad, son Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal; Inverseguros, S.A., Sociedad Unipersonal; Dunas Capital Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal; Dunas Capital Pensiones, Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal); Inmoseguros Gestión, S.A., Sociedad Unipersonal; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U. y Rainforest Capital Partners, S.A.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.



006622556

CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPUESTOS

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

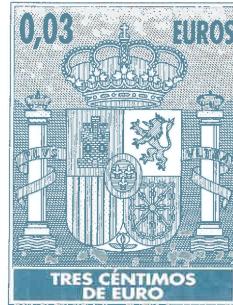
No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja de una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones contempladas en la normativa vigente se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que estas deducciones sean efectivas, deberán cumplirse los requisitos establecidos en la norma vigente.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del período impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la



006622557

CLASE 8.<sup>a</sup>

mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

Por otro lado, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades elimina la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Por otro lado, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del período impositivo por importe de 1 millón de euros.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota



006622558

CLASE 8.<sup>a</sup>

líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades, aplicable a las sociedades que integran el Grupo, es del 25%.

**s) Estado de flujos de efectivo consolidado**

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista, que se encuentra registrado en el epígrafe "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance consolidado (véase Nota 6) y el saldo efectivo en caja, en Banco de España y en otros bancos centrales, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance consolidado (véase Nota 5).

**t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado**

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado consolidado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:



006622559

CLASE 8.<sup>a</sup>

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros consolidados con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto consolidado derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



006622560

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### *u) Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2021 asciende a 36 miles de euros (152 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) –véase Nota 6–. En general, los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance consolidado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen, en el capítulo “Diferencias de Cambio (neto)”.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto consolidado o a pérdidas y ganancias consolidadas siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

#### *v) Transacciones con vinculadas*

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro. Al cierre del ejercicio 2021, los únicos saldos con vinculadas que presenta el Grupo son los correspondientes a importes pendientes de pago a los socios de la Sociedad, por saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y dichos socios, que ascienden a 406 miles de euros y que se incluyen en el saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares” del pasivo del balance consolidado a dicha fecha (507 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) –véase Nota 15– y a un préstamo participativo por importe de 500 miles de euros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, en ambas fechas (véase Nota 17). Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo no ha registrado ningún ingreso o gasto significativo con vinculadas.

### 3. Distribución de resultados de la Sociedad

#### *a) Distribución de resultados de la Sociedad*

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por decisión de su Junta General de Socios el 30 de abril de 2021.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Socios, es la siguiente:



006622561

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO ESPAÑOL

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b> Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	<b>1.532</b>
<b>Distribución:</b> Resultados de ejercicios anteriores	1.041
Reservas voluntarias	338
Reserva legal	153
	<b>1.532</b>

*b) Beneficio (pérdida) por participación social*

*i Beneficio (pérdida) básico por participación social*

El beneficio (pérdida) básico por participación social del Grupo se determina dividiendo el resultado neto del mismo en un periodo entre el número medio ponderado de las participaciones sociales en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las participaciones sociales propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	116	80
Número medio ponderado de participaciones sociales en circulación	11.355.851	10.158.248
Conversión asumida de deuda pública convertible	-	-
Número ajustado de participaciones sociales	11.355.851	10.158.248
<b>Beneficio (pérdida) básico por participación social (euros)</b>	<b>0,01</b>	<b>0,01</b>

*ii. Beneficio (pérdida) diluido por participación social*

El beneficio (pérdida) diluido por participación social del Grupo se calcula como el cociente entre el resultado neto del mismo en un periodo, atribuible a los socios ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las participaciones sociales ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones sociales ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones sociales ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones sociales ordinarias potenciales en participaciones sociales ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían participaciones sociales ordinarias con efecto dilusivo.



006622562

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

##### *Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección*

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, por los miembros que han pertenecido a los Consejos de Administración de las entidades pertenecientes al Grupo Dunas Capital y a la Alta Dirección de las mismas, durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2021:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	384	-	-	-	-	-

Ejercicio 2020:

	Miles de Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración Alta Dirección	367	-	-	-	-	-

Las labores de Alta Dirección son desarrolladas por las personas del Consejo de Administración.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y durante dichos ejercicios, el Grupo Dunas tenía contratado un seguro de responsabilidad civil de los Administradores, cuya póliza es contratada por Inverseguros, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital –véase Nota 1) y que da cobertura a todo el Grupo Dunas Capital.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, compromisos por avales o garantías, ni préstamos o créditos con los miembros actuales y anteriores de su Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres sociedades, representadas por tres miembros de género masculino, y por una persona física de género masculino (al cierre



006622563

CLASE 8.<sup>a</sup>

del ejercicio 2020 estaba formado por cuatro sociedades, representadas por cuatro miembros de género masculino).

#### ***Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores***

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los Administradores de la Sociedad Dominante no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.

#### **5. Tesorería**

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Caja	3	3
	3	3

#### **6. Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias – Crédito a intermediarios financieros**

##### **a) Desglose**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	8.239	8.785
	<b>8.239</b>	<b>8.785</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	3.886	2.750
Cuentas a plazo	-	-
Operaciones simultáneas	-	3.974
Otros créditos	2.565	1.737
Otros deudores	1.788	325
Ajustes por valoración- Intereses devengados	-	(1)
	<b>8.239</b>	<b>8.785</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	8.203	8.633
Otras monedas	36	152
	<b>8.239</b>	<b>8.785</b>



006622564

CLASE 8.<sup>a</sup>

El saldo de la cuenta “Cuentas a la vista” del detalle anterior recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por el Grupo en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado.

El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes en euros	3.850	2.598
Cuentas corrientes en divisa	36	152
	<b>3.886</b>	<b>2.750</b>

El saldo de la cuenta “Otros créditos” del detalle anterior incluye las comisiones pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2021, a las Instituciones de Inversión Colectiva, Vehículos de Capital Riesgo y Sociedades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado gestionadas por el Grupo por la actividad de gestión y administración de las mismas, que en el caso de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. ascienden a 2.180 miles de euros (523 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), las comisiones de depósito pendientes de cobro con origen en Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. que ascienden a 92 miles de euros (85 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y las comisiones pendientes de cobro a los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, por la actividad de gestión y administración, que ascienden a 195 miles de euros (166 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 el saldo de esta cuenta incluye el depósito en garantía por la operativa en derivados, por importe de 50 miles de euros (151 miles de euros en el ejercicio 2020). Por último, el saldo de dicha cuenta incluía, al cierre del ejercicio 2020, 750 miles de euros correspondientes a la comisión devengada en la estructuración de una Entidad de Capital Riesgo gestionada por el Grupo (Dunas Aviation I, F.C.R.) la cual ha sido percibida durante el ejercicio 2021 (véase Nota 23).

Por otro lado, el saldo de la cuenta “Otros deudores” del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, 100 y 325 miles de euros, respectivamente, correspondientes al importe pendiente de cobro a los Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. por las retenciones sobre los reembolsos realizados en los mismos. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, al cierre del ejercicio 2021, 1.688 miles de euros correspondientes al importe pendiente de cobro a una entidad financiera como consecuencia del acuerdo de sustitución de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. como entidad depositaria de determinados vehículos gestionados por el Grupo (véase Nota 23).

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo mantenía adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) por importe de 3.974 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021). Su rentabilidad media anual durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido del -0,82% y -0,5234%, respectivamente.

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2021, en su caso, por las cuentas a la vista, cuentas a plazo y adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas), han ascendido a un importe total de 220 miles de euros de gasto (112 miles de euros de gasto en el ejercicio 2020), que se incluyen en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **b) Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos que se han producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en los créditos a intermediarios financieros, sin considerar las cuentas a la vista ni los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



006622565

CLASE 8.<sup>a</sup>

MODALIDAD

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldos al 1 de enero	6.036	76.194
Adquisiciones/ suscripciones	3.026.425	1.161.000
Ventas/ reembolsos	(3.028.108)	(1.231.158)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>4.353</b>	<b>6.036</b>

c) *Pérdidas por deterioro*

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

7. Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias – Crédito a particulares

a) *Desglose*

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, modalidad y situación de las operaciones (incluido íntegramente en el ámbito geográfico de España):

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	4.709	5.155
	<b>4.709</b>	<b>5.155</b>
<b>Por modalidad y situación de las operaciones:</b>		
Deudores a la vista y varios	4.643	5.099
Activos deteriorados	563	563
Ajuste por valoración-		
Intereses devengados	66	56
Pérdidas por deterioro	(563)	(563)
	<b>4.709</b>	<b>5.155</b>

Con fecha 25 de septiembre de 2019 se acordó la venta de Dunas Proyectos Inmobiliarios, S.L. (Sociedad Unipersonal), con la cual se mantienen posiciones, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, por importe de 2.585 y 2.575 miles de euros, respectivamente. Desde el momento de la venta, estas posiciones han sido tratadas como financiación concedida a terceros ajenos al Grupo, quedando por tanto registradas en este epígrafe del activo del balance consolidado, en la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior. Estos saldos han devengado, durante los ejercicios 2021 y 2020, un ingreso en concepto de intereses por importe de 10 y 16 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.



006622566

CLASE 8.<sup>a</sup>CLASE 8.<sup>a</sup>

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, 486 y 574 miles de euros, respectivamente, correspondientes a créditos concedidos a Urola Investments, S.L.

Finalmente, el resto del saldo de la cuenta "Deudores a la vista y varios" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de cobro, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, asociado a la prestación de servicios por parte de las entidades que forman el Grupo.

**b) Pérdidas por deterioro**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de las pérdidas por deterioro asociadas a los activos financieros que integran el saldo del epígrafe "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a particulares" del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldos al 1 de enero	563	563
Dotaciones (liberaciones) netas con cargo a resultados	-	64
Traspaso a fallido	-	(64)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>563</b>	<b>563</b>

**8. Cartera de negociación**

**a) Valores representativos de deuda**

El detalle del saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Otra deuda pública	6	7
Otros valores Renta fija cotizados. Empresas no financieras	-	804
Cartera exterior. Renta fija	6.200	21.460
Intereses devengados y no vencidos	8	45
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>6.214</b>	<b>22.316</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 668 miles de euros (336 miles de euros en el ejercicio 2020), se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, sin considerar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:



006622567

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 €

0,03 €

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	22.271	63.938
Adquisiciones y variaciones de valor razonable	8.416.328	9.550.391
Ventas y amortizaciones	(8.432.393)	(9.592.058)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>6.206</b>	<b>22.271</b>

**b) Derivados de negociación**

El saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge el valor razonable a favor y en contra del Grupo, respectivamente, de los instrumentos derivados que mantenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y cuya composición, a dichas fechas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Opciones compradas	-	-	-	-
Otros instrumentos	45	7	-	-
Opciones emitidas	-	-	-	1
Otros contratos	-	-	-	-
	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

**c) Posiciones cortas de valores**

El detalle del saldo del epígrafe "Cartera de Negociación – Posiciones cortas de valores" del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2020, íntegramente compuesto por valores de renta fija cotizados en Bolsa u otros mercados oficiales y denominados en euros, es el siguiente (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2021):

	Miles de Euros
Cartera exterior. Renta fija	3.975
	<b>3.975</b>

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2021 y 2020, en esta cartera de valores, se muestran a continuación:



006622568

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 €

TRES CÉNTIMOS DE EURO

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	3.975	75.035
Adquisiciones	851.288	520.437
Ventas	(855.263)	(591.497)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>3.975</b>

#### 9. Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto y Cartera valorada a coste

##### **a) Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto - Otros instrumentos de capital**

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, íntegramente compuesto por instrumentos de capital denominados en euros y no cotizados, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Valor de Coste	Valor Razonable	Valor de Coste	Valor Razonable
Participaciones en Fondos de Inversión (1)	9.883	10.028	9.870	9.977
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo (1)	165	165	13	13
Participaciones en Sociedades de Capital Riesgo (1)	- (*)	- (*)	- (*)	- (*)
Acciones de sociedades españolas	687	687	-	-
	<b>10.735</b>	<b>10.880</b>	<b>9.883</b>	<b>9.990</b>

(1) Corresponden a participaciones en Fondos y Sociedades gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital (véase Nota 1-a).

(\*) Importes inferiores a 1 mil euros.

Las variaciones en el valor razonable de esas inversiones figuran registradas, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, netas de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance consolidado a dichas fechas.

##### *Participaciones en Fondos de Inversión*

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020, el Grupo posee 44.939,68 y 79.705,62 participaciones clase I de Dunas Valor Equilibrio, F.I., respectivamente. Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha reembolsado 34.765,94 participaciones que mantenía en este Fondo de Inversión, generándose un beneficio por importe de 16 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Grupo posee 12.171,16 participaciones clase I de Dunas Valor Flexible, F.I., en ambas fechas.

Por último, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo posee 108.950,35 participaciones de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación), que son valoradas sobre la base del valor liquidativo comunicado por su



006622569

CLASE 8.<sup>a</sup>

sociedad gestora (Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. –entidad perteneciente al Grupo), tal y como establece la normativa aplicable (véase Nota 2-b).

El saldo de la cuenta “Resto de Pasivos – Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el importe de los cobros recibidos en concepto de liquidación a cuenta de la Participación del Grupo en este Fondo (véase Nota 14). En la medida en que dichos importes se liquidarán simultáneamente con la participación que la Sociedad mantiene en este Fondo, en ningún caso se producirá una salida de caja neta para el Grupo. Para determinar la cuota de liquidación que le corresponderá al Grupo en el momento en el que se produzca la liquidación final del Fondo, el importe registrado en el mencionado epígrafe, en concepto de liquidación a cuenta, se deducirá del importe por el que figure registrada la participación del Grupo en el Fondo en ese momento.

#### *Participaciones en Fondos de Capital Riesgo*

En el ejercicio 2021 el Grupo suscribió, en su constitución, 165.000 participaciones de la clase C de Dunas Absolut Impact, Fondo de Capital Riesgo por un importe de 165 miles de euros. En este sentido, al cierre del ejercicio 2021 el Grupo mantenía un compromiso de inversión en este Fondo de Capital Riesgo por un importe de 1.485 miles de euros, que se incluyen en el saldo de la cuenta “Cuentas de riesgo y compromiso – Otras cuentas de riesgo y compromiso” de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 21).

Durante el ejercicio 2018 el Grupo suscribió, en su constitución, 16.500 participaciones de Rainforest Dunas Iberia Fund I, Fondo de Capital Riesgo (Fondo en liquidación) por un importe de 165 miles de euros. Con fecha 29 de diciembre de 2020, Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., (Sociedad Gestora de este Fondo) acordó la disolución y consecuente apertura del período de liquidación del Fondo y, como consecuencia de ello, el Grupo ha registrado, en los ejercicios 2021 y 2020, un gasto por importe de 3 y 152 miles de euros, respectivamente, en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### *Participaciones en Sociedades de Capital Riesgo*

Con fecha 15 de enero de 2020 se constituyó Educa Vehículos de Inversión, S.C.R., S.A., en la que el Grupo suscribió 2 de sus acciones, de un euro de valor nominal cada una de ellas, que al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se encontraban desembolsadas en un 50%.

#### *Acciones de sociedades españolas*

Con fecha 28 de octubre de 2021, se constituyó Value Plus Properties, S.A., de la que el Grupo posee un porcentaje de participación del 5% al 31 de diciembre de 2021.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en los instrumentos de capital incluidos en la “Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto” se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como “Ajustes por Valoración”. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del epígrafe “Ajustes por Valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” del balance consolidado es el siguiente:



006622570

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Valor Razonable	Ajustes por Valoración	Valor Razonable	Ajustes por Valoración
Participaciones en Fondos de Inversión	10.028	109	9.977	80
Participaciones en Fondos de Capital Riesgo	165	-	13	-
Participaciones en Sociedades de Capital Riesgo	- (*)	-	- (*)	-
Acciones de sociedades españolas	687	-	-	-
	<b>10.880</b>	<b>109</b>	<b>9.990</b>	<b>80</b>

(\*) Importes inferiores a 1 mil euros.

En el caso de determinadas inversiones incluidas en el cuadro anterior, sus ajustes por valoración recogen la variación en el valor razonable de las mismas (neto de su correspondiente efecto fiscal) entre la fecha de compra del grupo Inverseguros y el 31 de diciembre de 2021 y, por lo tanto, difieren de los ajustes por valoración (o, en su caso, deterioro) registrados en los libros individuales de las sociedades de dicho grupo.

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto", durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldos al 1 de enero	80	(42)
Variación por valoración	55	11
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(16)	152
Impuesto diferido neto (Nota 18)	(10)	(41)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>109</b>	<b>80</b>

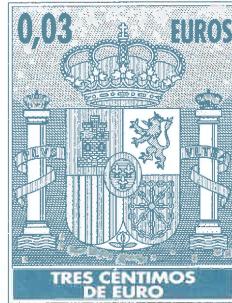
#### b) Cartera valorada a coste – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, íntegramente compuesto por valores representativos de deuda denominados en euros y no cotizados, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Beach Holdco, S.A.R.L. (1)	685	685
	<b>685</b>	<b>685</b>

(1) Sociedad de responsabilidad limitada domiciliada en Luxemburgo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo posee "Convertible Preferred Equity Certificates (CPEC)" de Beach Holdco, S.A.R.L., adquiridas el 22 de mayo de 2017, por un importe total de 685 miles de euros. Esta inversión del Grupo está dividida en dos clases de participaciones: CPEC Clase A y CPEC Clase B. Los intereses devengados y no cobrados, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, ascendían a 66 miles de euros, en ambas fechas, que se incluyen, junto con el coste de estos valores representativos de deuda (685 miles de euros), en el



006622571

CLASE 8.<sup>a</sup>

epígrafe "Cartera Valorada a Coste – Valores representativos de deuda" del activo del balance consolidado a dichas fechas. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe deterioro alguno asociado a estos valores representativos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos valores representativos de deuda han sido valorados a su coste, ya que no se dispone de un valor razonable más fiable.

*c) Cartera valorada a coste – Instrumentos de capital*

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, íntegramente compuesto por instrumentos de capital denominados en euros y no cotizados, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
	Valor de Coste	Valor de Coste
Acciones de sociedades españolas	3	3
Acciones de sociedades OCDE	98	70
	<b>101</b>	<b>73</b>

*Acciones de sociedades españolas*

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo mantiene una participación de 1 miles de euros, en ambas fechas, en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de ellas. Adicionalmente, a dichas fechas el Grupo mantiene una participación de 2 miles de euros, en ambas fechas, en el Club Financiero Génova, cuyas acciones son no cotizadas.

*Acciones de sociedades OCDE*

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo posee participaciones de Beach Holdco, S.A.R.L., cuyo coste de adquisición asciende a 98 y 70 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo ha realizado aportaciones adicionales por importe de 28 y 5 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas participaciones han sido valoradas a su coste, ya que no se dispone de un valor razonable más fiable.

**10. Activo material**

El movimiento que se ha producido en este capítulo del activo del balance consolidado, durante los ejercicios 2021 y 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



006622572

CLASE 8.<sup>a</sup>

RECORTE

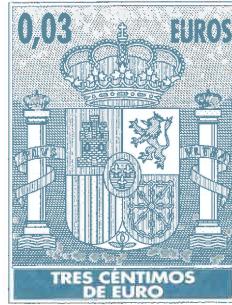
	Miles de Euros				
	Mobiliario e Instalaciones	Equipos Informáticos	Otro Inmovilizado Material	Terrenos	Total
<b>Coste:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2020	333	366	88	-	787
Adiciones	30	24	4.079	1.100	5.233
Retiros	-	-	-	(6)	(6)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>363</b>	<b>390</b>	<b>4.167</b>	<b>1.094</b>	<b>6.014</b>
Adiciones	128	8	641	-	777
Retiros	-	-	(1.384)	(1.094)	(2.478)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>491</b>	<b>398</b>	<b>3.424</b>	<b>-</b>	<b>4.313</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Saldos al 1 de enero de 2020	(188)	(354)	-	-	(542)
Dotación	(16)	(14)	-	-	(30)
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(204)</b>	<b>(368)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(572)</b>
Dotación	(26)	(13)	-	-	(39)
Retiros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(230)</b>	<b>(381)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(611)</b>
<b>Activo material neto:</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>159</b>	<b>22</b>	<b>4.167</b>	<b>1.094</b>	<b>5.442</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>261</b>	<b>17</b>	<b>3.424</b>	<b>-</b>	<b>3.702</b>

El importe correspondiente a "Otro inmovilizado material" corresponde a los trabajos para el inmovilizado material efectuados por las 5 y 15 entidades fotovoltaicas participadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente (véase Nota 1), relacionados con sus líneas de negocio (producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables). Adicionalmente, el importe correspondiente a "Terrenos" corresponde a los terrenos adquiridos por las mencionadas entidades fotovoltaicas para el desarrollo de su negocio.

Los retiros de activos materiales llevados a cabo por el Grupo, durante los ejercicios 2021 y 2020, han generado una pérdida y un beneficio por importe de 38 y 44 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del capítulo "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos No Clasificados como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso, ascendían a 511 y 502 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance consolidado. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



006622573

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 11. Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del activo del balance consolidado, compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Saldos al 1 de enero de 2020	1.102	(1.017)	85
Adiciones o dotaciones	40	(55)	(15)
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>1.142</b>	<b>(1.072)</b>	<b>70</b>
Adiciones	6	(39)	(33)
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.148</b>	<b>(1.111)</b>	<b>37</b>

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a 986 y 976 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance consolidado.

## 12. Participaciones en entidades asociadas

El saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas participadas por el Grupo, que se valoran por el método de la participación. El detalle del saldo de dicho epígrafe, atendiendo a la entidad asociada participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Por entidad participada:</b>		
Urola Investments, S.L.	1	1
Taste Investments 2015, S.L.	352	-
Nubia Homes, S.I.C.C., S.A.	4.099	-
	<b>4.452</b>	<b>1</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	4.452	1
	<b>4.452</b>	<b>1</b>
<b>Cotización:</b>		
No cotizados	4.452	1
	<b>4.452</b>	<b>1</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de este epígrafe del activo del balance consolidado, se muestra a continuación:



006622574

## CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	1	1
Adiciones	4.451	-
Retiros	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>4.452</b>	<b>1</b>

Al cierre del ejercicio 2021 el Grupo no ha registrado la aportación a los resultados consolidados la entidad asociada Nubia Homes, S.I.C.C., S.A. y, por tanto, no ha actualizado el valor por el que la misma figura registrada en el activo del balance consolidado a dicha fecha, no siendo su efecto significativo para las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información relevante sobre estas sociedades, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se incluye en la Nota 1-a.

### 13. Fondos para pensiones y obligaciones similares – Otros activos

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	(8)	14
Dotación neta con cargo a resultados	(16)	44
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio		
Neto (véanse Notas 17 y 18)	(25)	(22)
Primas pagadas	42	(44)
Extornos cobrados	(23)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(30)</b>	<b>(8)</b>

Durante el ejercicio 2016, el grupo Inverseguros externalizó los compromisos por los premios de jubilación a través de la contratación de la correspondiente póliza de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia (véase Nota 2-o). El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
  - Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:



006622575

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 €

	Premios de Jubilación
Tablas de mortalidad	GRM/F 95
Tipo de interés	0,411%
Método actuarial	Unit Credit

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2021 y 2020 por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Coste de servicios del periodo corriente (véase Nota 26)	16	44
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	-	-
	<b>16</b>	<b>44</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor actual de las obligaciones al 1 de enero	366	323
Coste de servicios del período corriente	16	44
Ganancias/(pérdidas) actariales	59	(1)
<b>Valor actual de las obligaciones al 31 de diciembre</b>	<b>441</b>	<b>366</b>

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 1 de enero	358	337
Ganancias/(pérdidas) actariales	34	(23)
Primas pagadas	42	44
Extornos cobrados	(23)	-
<b>Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al 31 de diciembre</b>	<b>411</b>	<b>358</b>

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:



006622576

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2021	2020
Valor razonable de los activos del plan	411	358
Menos:		
Valor actual de las obligaciones	(441)	(366)
<b>Saldo balance consolidado</b>	<b>(30)</b>	<b>(8)</b>

#### 14. Resto de activos y pasivos

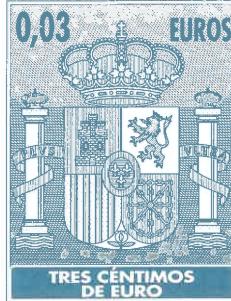
La composición del saldo de estos capítulos del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	60	-	69	-
Fianzas	64	-	72	-
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 26)	-	1.645	-	1.891
Otros activos	376	-	199	-
Otros pasivos	-	13.465	-	15.915
Otras periodificaciones	7	-	11	-
Administraciones Públicas (Nota 18)	128	1.206	1.328	1.110
Gastos anticipados	176	-	189	-
	<b>811</b>	<b>16.316</b>	<b>1.868</b>	<b>18.916</b>

Durante el ejercicio 2021 y 2020, los créditos concedidos al personal del Grupo han devengado intereses por un importe no significativo, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Fianzas" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, 34 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al importe de la fianza constituida por el Grupo, asociada al alquiler de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo (véase Nota 27). El resto del saldo de la cuenta corresponde a fianzas asociadas al alquiler de vehículos y a fianzas depositadas en relación con litigios.

El saldo de la cuenta "Otros pasivos" del detalle anterior incluye, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, 8.269 miles de euros, en ambas fechas, correspondientes a los cobros en concepto de liquidación a cuenta de Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación) –véase Nota 9–. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el saldo de dicha cuenta incluye 3.967 y 6.805 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los importes recibidos por las entidades fotovoltaicas (véase Nota 1) a través de contratos de cuentas en participación, para el desarrollo de su actividad. En este sentido, una vez que se constituya la mencionada entidad de capital riesgo, está previsto que la misma integre las mencionadas entidades fotovoltaicas y que el anteriormente mencionado importe adelantado, pase a formar parte del patrimonio de la entidad de capital riesgo constituida. El resto del saldo de esta cuenta recoge el importe pendiente de pago a los proveedores del Grupo (véase Nota 27).



006622577

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 15. Pasivos financieros a coste amortizado

### *Deudas con intermediarios financieros*

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	11.580	25.020
	<b>11.580</b>	<b>25.020</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cesiones temporales de activos	6.229	19.796
Deudas con entidades de crédito	4.181	4.891
Otras deudas	1.161	321
Ajustes por valoración- Intereses devengados	9	12
	<b>11.580</b>	<b>25.020</b>
<b>Área geográfica:</b>		
España	11.580	25.020
	<b>11.580</b>	<b>25.020</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	11.580	25.020
	<b>11.580</b>	<b>25.020</b>

La totalidad de las cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) en vigor tenían un vencimiento inferior a seis meses. El coste medio anual de estos pasivos ha sido del 0,40% durante el ejercicio 2021 (0,4307% en el ejercicio 2020).

Los intereses devengados, durante el ejercicio 2021, por las cesiones temporales de activos realizadas por el Grupo han ascendido a 107 miles de euros de ingreso (84 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2020), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a entidades ajenas al Grupo, por la gestión que las mismas realizan de las carteras de los Fondos de Pensiones administrados por el Grupo y cuyas carteras no son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y el importe pendiente de pago a intermediarios financieros por las comisiones devengadas a favor de los mismos por parte de Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

Con fecha 2 de noviembre de 2016, el Grupo contrató una póliza de préstamo con Banco Sabadell, S.A. por importe de 6 millones de euros, con vencimiento a cinco años (2 de noviembre de 2021), amortizaciones constantes y tipo de interés fijo anual del 2,25%. Durante el primer trimestre del ejercicio 2020 se renegociaron las condiciones de dicho préstamo, incluyendo un periodo de carencia que fijaba el vencimiento del préstamo en el 30 de noviembre de 2023. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye 725 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán durante el ejercicio 2022) y 742 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán durante el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2020, dicha cuenta incluía 923 miles de euros



006622578

CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASIFICACIÓN

(correspondientes a las cuotas pendientes que han vencido durante el ejercicio 2021 y, por tanto, han sido pagadas durante dicho ejercicio) y 1.254 miles de euros (correspondientes a las cuotas que estaba previsto que vencieran en los ejercicios 2022 y siguientes). Los intereses devengados, durante el ejercicio 2021, por esta póliza de préstamo han ascendido a 42 miles de euros (50 miles de euros en el ejercicio 2020), que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De este importe, 3 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2021 (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluía, al inicio del ejercicio 2020, el importe dispuesto de una póliza de crédito contratada en septiembre de 2017 con Banco de Sabadell, a favor de dos sociedades pertenecientes al Grupo con vencimiento el 20 de marzo de 2020 y un tipo de interés fijo anual del 4%. Los intereses devengados por esta póliza de crédito, durante el ejercicio 2020 ascendieron a 73 miles de euros que se incluían en el saldo del capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2020 se renegociaron las condiciones de dicha póliza de crédito, que se transformó en una póliza de préstamo por importe de 2.500 miles de euros, con un tipo de interés del 5%, habiéndose acordado durante el ejercicio 2021 la extensión de su periodo de carencia de principal en 12 meses adicionales y cuyo importe pendiente de pago al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 2.500 miles de euros, en ambas fechas. Los intereses devengados por dicho préstamo durante el ejercicio 2021 y 2020 han ascendido a 125 y 66 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios, ascendiendo los intereses devengados y no vencidos a 4 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en ambas fechas.

Finalmente, con fecha 3 de abril de 2020, el Grupo contrató una póliza de préstamo con Banco Santander, S.A. por importe de 214 miles de euros, con vencimiento a cinco años (3 de abril de 2025), con una carencia de principal de un año y tipo de interés fijo anual del 4,5%. Durante el ejercicio 2021 se renegociaron las condiciones, aumentando en tres años adicionales el vencimiento (3 de abril de 2028), la carencia del principal en 12 meses adicionales (3 de abril de 2022) y el tipo de interés al 5,844%. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluye 29 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán durante el ejercicio 2022) y 185 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes que vencerán durante los ejercicios 2023 y siguientes). Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta "Deudas con entidades de crédito" del detalle anterior incluía 29 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes con vencimiento inicial en el ejercicio 2021) y 185 miles de euros (correspondientes a las cuotas pendientes con vencimiento inicial en los ejercicios 2022 y siguientes). Los intereses devengados, durante los ejercicios 2021 y 2020, por esta póliza de préstamo han ascendido a 14 y 9 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De estos importes, 2 miles de euros corresponden a intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en ambas fechas.

#### **Deudas con particulares**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluye, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, 406 y 507 miles de euros, respectivamente, correspondientes a saldos transitorios mantenidos entre la Sociedad y sus socios (véase Nota 2-v). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 incluía 1.235 miles de euros, correspondientes a los cobros percibidos por la Sociedad a cuenta de la venta de la participación mantenida por la misma en Dunas Capital, S.A. (véase Nota 1).

Con fecha 29 de julio de 2021, el Grupo ha firmado un contrato de financiación con una entidad no financiera por un plazo de tres años, por el cual puede acceder a un importe máximo de financiación de 5.700 miles de euros y un tipo de interés fijo anual del 4,5%. Al cierre del ejercicio 2021, el Grupo había dispuesto de un total de 3.074 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance consolidado a dicha fecha, habiendo devengado durante el ejercicio 2021 unos intereses



006622579

CLASE 8.<sup>a</sup>

que han ascendido a 62 miles de euros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio. Para el acceso a dicha financiación, el Grupo ha pignorado la totalidad de las acciones de Dunas DRS Investment Company, S.L.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital – véase Nota 1), otorgando a la entidad financiadora un derecho real de prenda sobre las acciones de dicha sociedad. El importe pignorado (1.029 miles de euros) se incluye en el saldo de la cuenta "Cuentas de riesgo y compromiso – Otras cuentas de riesgo y compromiso" de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 21).

Adicionalmente, con fecha 16 de diciembre de 2021, el Grupo ha firmado un contrato de financiación con una entidad no financiera por un plazo de 1 año y tipo de interés fijo anual del 10%. El importe de la financiación asciende a 627 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares". Los intereses devengados durante el ejercicio 2021 por esta financiación han ascendido a 3 miles de euros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y el ámbito geográfico es el nacional.

## 16. Provisiones

### *Provisiones para impuestos*

Con fecha 18 de diciembre de 2015 la Sociedad recibió notificación de inicio de expediente sancionador por parte de la Agencia Tributaria como consecuencia del retraso en el ingreso correspondiente al primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015. En este sentido, el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe provisionado por la Sociedad para hacer frente a la sanción, que asciende a 179 miles de euros. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad presentó recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, encontrándose pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que podían darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se ha estimado que la posibilidad de que se materializasen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.

### *Otras provisiones*

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado, son los siguientes:



006622580

CLASE 8.<sup>a</sup>

REPUBLICA

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo al 1 de enero	45	-
Dotación con cargo a resultados (*)	-	39
Recuperación con abono a resultados	-	-
Aplicaciones	(45)	-
Otros movimientos (**)	-	6
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>45</b>

(\*) Del importe dotado en el ejercicio 2020, 3 y 36 miles de euros se registraron con cargo a los capítulos "Gastos de Personal" y "Dotaciones a Provisiones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

(\*\*) Importe reclasificado del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado.

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance consolidado incluía, al cierre del ejercicio 2020, 9 miles de euros correspondientes al importe del bonus reclamado por un antiguo empleado de la Sociedad que fue despedido en ejercicios anteriores. Este importe ha sido pagado durante el ejercicio 2021.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones llevó a cabo actuaciones inspectoras en Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., recibiéndose la comunicación de finalización de dichas actuaciones inspectoras con fecha 20 de diciembre de 2019. En este sentido, con fecha 24 de enero de 2020 esta sociedad envió a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones las pertinentes alegaciones al acta de la inspección. Finalmente, con fecha 3 de noviembre de 2020 esta sociedad recibió la comunicación del inicio de procedimiento sancionador y, si bien inició un proceso de alegaciones con fecha 18 de noviembre de 2020, al cierre del ejercicio 2020 el Grupo registró una provisión por importe de 36 miles de euros para la cobertura de la mencionada sanción, procediendo al pago de la misma en julio de 2021, aplicando para ello la provisión constituida.

## 17. Fondos propios, Intereses minoritarios y Empréstitos y pasivos subordinados

### a) Fondos propios

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en los capítulos que componen los Fondos Propios del Grupo, se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto.

#### *Capital Social*

Con fecha 30 de marzo de 2020, la Junta General de Socios aprobó ampliar el capital social de la Sociedad en 1.000 miles de euros, mediante la emisión de 1.000.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 10.400.006 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Con fecha 30 de junio de 2021, la Junta General de Socios aprobó ampliar el capital social de la Sociedad en 1.891 miles de euros, mediante la emisión de 1.890.911 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas con una prima de asunción de 0,057692 euros por participación (109 miles de euros).



006622581

CLASE 8.<sup>a</sup>

RECORRIDO

Como consecuencia de ello, al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 12.290.917 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los socios de la Sociedad eran los siguientes:

	2021		2020	
	Número de Participaciones Sociales	Número de Participaciones Sociales	Número de Participaciones Sociales	Porcentaje de Participación
Ership, S.A.U.	4.666.221	37,96%	4.453.540	42,82%
Grufamara, S.L.	1.664.834	13,55%	1.588.954	15,28%
Avery Investment, S.L.	797.762	6,49%	761.401	7,32%
Formendar, S.L.	2.178.726	17,73%	2.079.423	19,99%
Yerad Investment 2015, S.L.	1.037.211	8,44%	989.936	9,52%
Lengrosan, S.L.	718.302	5,84%	526.752	5,07%
Corporación Financiera Azuaga, S.L.	1.227.861	9,99%	-	-
	<b>12.290.917</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.400.006</b>	<b>100,00%</b>

#### Prima de asunción

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

#### Reservas

La composición del saldo de este capítulo del balance consolidado, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	Reserva Legal	Otras Reservas		Reservas en Sociedades Consolidadas	Total Reservas
		Reservas Voluntarias	Resultados de Ejercicios Anteriores		
Saldo al 1 de enero de 2020	334	510	(220)	(2.927)	(2.303)
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	-	(100)	(2.028)	(2.128)
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	(17)	(17)
Otros movimientos	-	-	-	10	10
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>334</b>	<b>510</b>	<b>(320)</b>	<b>(4.962)</b>	<b>(4.438)</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	-	(585)	665	80
Ganancias (pérdidas) actuariales (Nota 13)	-	-	-	(19)	(19)
Otros movimientos	-	-	-	20	20
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>334</b>	<b>510</b>	<b>(905)</b>	<b>(4.296)</b>	<b>(4.357)</b>



006622582

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### *Reserva legal*

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### *Reservas voluntarias*

El saldo de esta cuenta recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

#### *Resultado de ejercicios anteriores*

El saldo de esta cuenta recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por la Sociedad.

#### *Reservas en sociedades consolidadas*

La composición del saldo de esta cuenta, por sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Inverseguros, S.A.U.	(4.365)	(5.615)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	3.043	2.849
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	(1.617)	(1.140)
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	(507)	(305)
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(603)	(281)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	47	45
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	471	159
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	16	(1)
Participación en Sociedad Fotovoltaicas	(2)	(7)
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	(831)	(392)
Rainforest Capital Partners, S.A.	(4)	(286)
Iniciativas Altube, S.L.	23	12
Dunas DRS Investment Company, S.L.U.	11	-
Dunas Rental Spaces, S.L.	(1)	-
Dunas Opportunities AM, S.L.	23	-
	(4.296)	(4.962)



006622583

CLASE 8.<sup>a</sup>

**Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante**

La aportación de cada una de las sociedades que componen el Grupo al resultado consolidado de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Dunas Capital España, S.L.	1.858	(128)
Inverseguros, S.A.U.	(3.034)	(3.056)
Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.	(1.659)	3.214
Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	1.830	126
Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.	190	146
Inmoseguros Gestión, S.A.U.	(272)	(204)
Dunas Film Investments I, S.L.U.	-	2
Dunas Capital Real Assets, S.L.U.	1.375	631
Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.	100	20
Dunas Capital Real Estate, S.L.U.	(595)	(295)
Rainforest Capital Partners, S.A.	(1)	(387)
Iniciativas Altube, S.L.	346	11
Dunas DRS Investment Company, S.L.U.	(68)	-
Dunas Rental Spaces, S.L.	321	-
Dunas Opportunities AM, S.L.	(275)	-
	<b>116</b>	<b>80</b>

**b) Intereses minoritarios**

El saldo de este epígrafe del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo, el saldo que se muestra, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" representa la participación de dichos accionistas y socios minoritarios en los resultados de las sociedades dependientes en las que participa.

El saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 se compone de las participaciones en las siguientes sociedades:

	Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Rainforest Capital Partners, S.A.	1	(3)	-	- (*)	-	(2)

(\*) Importe inferior a 1 mil euros.

Por otro lado, el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 se componía de las participaciones en las siguientes sociedades:



006622584

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros					
	Capital	Reservas	Ajustes por valoración	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Rainforest Capital Partners, S.A.	1	(91)	-	89	-	(2)

El movimiento habido, durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2020	(91)
Resultados del ejercicio 2020 atribuidos a minoritarios	89
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>(2)</b>
Resultados del ejercicio 2021 atribuidos a minoritarios	- (*)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(2)</b>

(\*) Importe inferior a 1 mil euros.

#### c) Empréstitos y pasivos subordinados

Con fecha 30 de marzo de 2020 la Junta General de Socios de la Sociedad acordó la suscripción de un préstamo participativo por importe de 500 miles de euros, cuya duración es de 10 años. Si bien este préstamo participativo fue concedido inicialmente a la Sociedad por uno de sus Accionistas, el resto de los Accionistas tienen derecho a subrogarse en la posición del Accionista que inicialmente concedió el préstamo, por un importe proporcional al valor nominal de la participación que en ese momento posean de la Sociedad. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 1% anual sobre el principal, así como un interés variable del 2,5% sobre el resultado neto de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico anterior a la fecha de cada aniversario del préstamo, que serán devengados en abril de cada ejercicio y exigibles los 30 de junio de cada año. Los intereses devengados por este préstamo participativo durante el ejercicio 2021 ascienden a 2 mil euros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

#### 18. Situación fiscal

En el ejercicio 2021, el Grupo tributa en régimen de declaración fiscal consolidada, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad dependiente del Grupo Dunas Capital en el impuesto total devengado. Al 31 de diciembre de 2021, las sociedades que integran el Grupo Fiscal, junto con la Sociedad, son Inverseguros, S.A.U.; Dunas Capital Real Assets, S.L.U.; Dunas Capital Real Estate, S.L.U.; Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U.; Inmoseguros Gestión, S.A.U.; Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.; Dunas Film Investments I, S.L.U.; Iniciativas Altube, S.L.; Rainforest Capital Partners, S.A.; Dunas Rental Spaces, S.L.; Dunas DRS Investment Company, S.L.U.; Dunas Opportunities AM, S.L.; Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L. y las 5 entidades fotovoltaicas participadas por esta sociedad.

##### i. Saldos con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):



006622585

## CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	124	1.098
Impuesto por retenciones practicadas	4	230
	<b>128</b>	<b>1.328</b>

Por otro lado, el saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado incluye, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 14):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	375
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	864	296
Organismos de la Seguridad Social	94	91
Impuesto por retenciones practicadas	248	348
	<b>1.206</b>	<b>1.110</b>

El saldo de la cuenta "Impuesto por retenciones practicadas" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de pago a la Hacienda Pública por las retenciones practicadas a los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo.

## *ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal*

Adicionalmente, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:



006622586

CLASE 8.<sup>a</sup>

RECORRIDO

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(11)	185
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	4	39
Disminuciones (2)	(496)	(156)
Diferencias temporarias:		
Aumentos (3)	807	350
Disminuciones (4)	(88)	(5)
Compensación de bases imponibles negativas activadas	(216)	(413)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-

- (1) En el ejercicio 2020 correspondía a la provisión registrada en ejercicio 2020 para la cobertura de la sanción impuesta por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (véase Nota 16).
- (2) En los ejercicios 2021 y 2020 incluye 326 y 156 miles de euros correspondientes al ingreso generado en la venta parcial del subgrupo portugués (véase Nota 1-b). Adicionalmente, en el ejercicio 2021 incluye 170 miles de euros correspondientes a las deducciones derivadas de la plusvalía generada en la venta de una sociedad fotovoltaica del Grupo (véase Nota 1-b).
- (3) En los ejercicios 2021 y 2020 incluye 17 y 44 miles de euros, respectivamente correspondientes al gasto asociado a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13). Adicionalmente, en el ejercicio 2021 incluye 790 miles de euros correspondientes a la parte no deducible de los gastos financieros asumidos por el Grupo. En el ejercicio 2020 incluía 67 miles de euros correspondientes a la reversión (fiscal) de parte de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital que fueron fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (véase Nota 2-r). Adicionalmente, en el ejercicio 2020 incluía 239 miles de euros correspondientes al importe neto (entre el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los pagos efectuados) relacionado con las remuneraciones variables cuyo pago se difiere en varios ejercicios (véase Nota 26).
- (4) En el ejercicio 2021 incluye 83 miles de euros correspondientes al importe neto (entre el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y los pagos efectuados) relacionado con las remuneraciones variables cuyo pago se difiere en varios ejercicios (véase Nota 26). En los ejercicios 2021 y 2020 incluye 5 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 2-r).

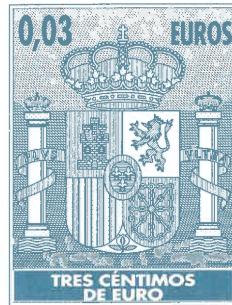
### *iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(11)	185
Cuota	(3)	46
Impacto diferencias permanentes	(124)	(30)
<b>Gasto (Ingreso) por impuesto sobre sociedades</b>	<b>(127)</b>	<b>16</b>

### *iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del ingreso por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:



006622587

CLASE 8.<sup>a</sup>

www.correos.es

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	(127)	16
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto</b>	<b>(127)</b>	<b>16</b>

v. *Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto del Grupo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que en su totalidad tienen origen en los impuestos reconocidos en el patrimonio neto, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2021	2020	2021	2020
<b>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 17):</b>				
Saldos al 1 de enero	2	1	-	4
Aumentos	6	1	-	-
Disminuciones	-	-	-	(4)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto:</b>				
Saldos al 1 de enero	-	28	119	104
Aumentos (Nota 9)	-	11	10	14
Disminuciones (Nota 9)	-	(38)	-	-
Otros movimientos	-	(1)	(1)	1
<b>Saldos al 31 de diciembre (*)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>128</b>	<b>119</b>
<b>Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>128</b>	<b>119</b>

(\*) Estos importes incluyen al efecto fiscal asociado a la diferencia entre el valor de coste de los instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto (en los libros individuales de las sociedades del subgrupo Inverseguros, adquirido en el ejercicio 2016 –véase Nota 1) y su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (véase Nota 9).

vi. *Activos por impuesto diferido registrados*

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo del epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido" del activo del balance consolidado sin considerar los impuestos reconocidos en el patrimonio neto y que han sido desglosados en el apartado anterior, así como la composición del saldo al cierre de dichos ejercicios, por concepto, se muestra a continuación:



006622588

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Amortización del inmovilizado (véase Nota 2-r):</b>		
Saldos al 1 de enero	5	6
Aumentos	-	-
Disminuciones	(1)	(1)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Deterioro de instrumentos de patrimonio (véanse Notas 2-r y 9)</b>		
Saldos al 1 de enero	240	223
Aumentos	-	17
Disminuciones	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>240</b>	<b>240</b>
<b>Remuneraciones (véase Nota 26):</b>		
Saldos al 1 de enero	81	22
Aumentos	-	59
Disminuciones	(22)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>59</b>	<b>81</b>
<b>Provisiones (véase Nota 16):</b>		
Saldos al 1 de enero	45	45
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>45</b>	<b>45</b>
<b>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véanse Notas 13 y 26):</b>		
Saldos al 1 de enero de	67	56
Aumentos	4	11
Disminuciones	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>71</b>	<b>67</b>
<b>Bases imponibles negativas (activadas):</b>		
Saldos al 1 de enero de	1.391	1.494
Aumentos	-	-
Disminuciones	(53)	(103)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>1.338</b>	<b>1.391</b>
<b>Exceso de gastos financieros:</b>		
Saldos al 1 de enero de	-	-
Aumentos	196	-
Disminuciones	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>196</b>	<b>-</b>
<b>Total activos por impuesto diferido no reconocidos en el patrimonio neto</b>	<b>1.953</b>	<b>1.829</b>

Los activos por impuesto diferido han sido registrados por el Grupo en el balance consolidado por considerar sus Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



006622589

CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las bases imponibles negativas (no activadas) pendientes de compensar por la Sociedad (previas a su integración en el grupo fiscal consolidado, que se produjo en el ejercicio 2017), es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros	
	Dunas Capital España, S.L.	
2015		89
2016		288
		<b>377</b>

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021, el detalle de las bases imponibles negativas (activadas) pendientes de compensar por el Grupo, es el siguiente:

Año de Origen	Miles de Euros	
	Dunas Capital España, S.L.	
2018 (*)		2.178
2019		3.164
		<b>5.342</b>

(\*) Incluye la compensación estimada de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2021.

#### *vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

El Grupo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes al ejercicio 2017 y siguientes, salvo el caso de las sociedades constituidas con posterioridad a dicho ejercicio, que tienen sujetos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación desde sus respectivas fechas de constitución (véase Nota 1).

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por el Grupo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

#### 19. Gestión del riesgo

##### **Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas**

El Grupo efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos de gobiernos de máxima negociación y liquidez en mercado. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran



006622590

CLASE 8.<sup>a</sup>

ADHERIBLE

a precio de mercado. No obstante, al 31 de diciembre de 2021 el Grupo no mantiene posición alguna para dicho fin.

No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

#### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera del Grupo se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado, se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor. En el caso de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, se toma como referencia valor liquidativo publicado por la entidad participada. Por otro lado, la inversión en la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., en el Club Financiero Génova y en Beach Holdco, S.A.R.L. se mantienen a su coste (véase Nota 2-b.i.).

Debido a la composición de la cartera del Grupo mencionada anteriormente, no existe riesgo de valor razonable significativo al 31 de diciembre de 2021.

#### **Riesgo de crédito**

El Grupo no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Dada la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2021.

#### **Riesgo de tipo de interés**

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están normalmente sometidas a cobertura, en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

#### **Otros riesgos de mercado**

El Grupo no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.

#### **Riesgo operacional**

El Grupo dispone de copias de seguridad en servidores locales y, adicionalmente, uno de los proveedores de la misma le facilita el servicio de almacenamiento y custodia de dichas copias.

#### **Riesgo de sostenibilidad**

El Grupo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden



006622591

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS

ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva o Vehículos de Capital Riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

## 20. Gestión de Capital

La Directiva 2013/36 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificada por la Directiva 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito) y el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (modificado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión), regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que se determinan dichos recursos propios. Adicionalmente, la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013.

Con el objetivo de garantizar que las empresas de servicios de inversión y, en su caso, sus grupos consolidados, dispongan de un nivel de fondos propios superior al exigido para su autorización, deben cumplir en todo momento un requisito de capital mínimo permanente. En este sentido, desde el 26 de junio de 2021, este requisito de capital mínimo viene determinado por el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos 1093/2010, 575/2013, 600/2014 y 806/2014. El mencionado Reglamento 2019/2033 ha sustituido el marco prudencial dispuesto en el Reglamento 575/2013, cuyos requisitos prudenciales se basaban en los de las entidades de crédito, por un régimen específico para las empresas de servicios de inversión y, en su caso, de sus grupos consolidables, que no sean de importancia sistémica por su tamaño y por su grado de interconexión con otros agentes económicos y financieros.

La estrategia de gestión de los recursos propios del Grupo ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., y el Grupo consolidado, realizan una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. y de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los recursos propios computables de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., y de su Grupo consolidable, excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.



006622592

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 21. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

### Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Derivados financieros	4.500	11.181
Otras cuentas de riesgo y compromiso (véanse Notas 9 y 15)	2.514	-
	<b>7.014</b>	<b>11.181</b>

### Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, del saldo de este epígrafe del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Depósito de títulos	1.405.191	995.600
Carteras gestionadas:		
Fondos de Inversión	1.200.292	644.048
Fondos de Inversión Inmobiliaria	254.318	254.306
Fondos de Pensiones	123.383	111.725
Fondos de Capital Riesgo	110.722	28.877
Sociedades de Capital Riesgo	65.154	6.512
Carteras discrecionales	24.696	-
Otras cuentas de orden	-	3.975
	<b>3.183.756</b>	<b>2.045.043</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. tenía depositados valores mobiliarios propiedad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo por un valor efectivo de 1.147.427 y 644.055 miles de euros, respectivamente.

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades" del detalle anterior recoge el valor efectivo de los títulos propiedad del Grupo y de sus clientes, que está subdepositado en custodios internacionales.



006622593

CLASE 8.<sup>a</sup>

CORREO ESPAÑOL

Finalmente, el saldo de la cuenta "Carteras gestionadas" del detalle anterior recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectivas y de las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.; de los Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. y de los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

## 22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en 2004 se aprobó la constitución de un Departamento de Atención al Cliente a nivel Grupo.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., con fecha 10 de marzo de 2022, del desarrollo de su función durante el ejercicio 2021. En dicho informe se indica que durante el ejercicio 2021 se recibió una solicitud de información en relación al Fondo de Inversión Inmobiliario gestionado por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. que quedó resuelta durante dicho ejercicio, al haberle dado debida respuesta. Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se ha resuelto una reclamación que fue formulada durante el ejercicio 2020 en relación a los Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. Al haberse resuelto de forma favorable la reclamación indicada anteriormente, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

## 23. Comisiones percibidas y Otros productos de explotación

La composición del saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión		
Gestionados por el Grupo	3.876	1.869
No gestionados por el Grupo	84	-
Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones	1.540	1.156
Comisiones de administración y gestión de Entidades de Capital Riesgo	1.950	244
Comisiones de administración y gestión de Sociedades de Inversión		
Colectiva de tipo Cerrado	554	-
Comisiones de gestión de las carteras de Fondos de Pensiones	10	32
Comisiones por gestión discrecional de carteras	18	-
Otras	4.700	2.383
	<b>12.732</b>	<b>5.684</b>

El saldo de la cuenta "Otras" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2021, 1.064 miles de euros (1.210 miles de euros en el ejercicio 2020) correspondientes a comisiones por la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios, proyectos de certificación energética, por la intermediación en la compraventa y alquiler de inmuebles así como servicios de consultoría y asesoramiento inmobiliario; 145 miles de euros (142 miles de euros en el ejercicio 2020) correspondientes a otras comisiones de depósito; 27 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio 2020) correspondientes a servicios cuantitativos y normativos en el ámbito de la prestación de servicios



006622594

CLASE 8.<sup>a</sup>

de inversión y de gestión de inversión colectiva y específicos para entidades aseguradoras; 19 miles de euros (18 miles de euros en el ejercicio 2020) correspondientes al servicio de asesoramiento prestado a A&G Global SICAV (entidad luxemburguesa gestionada por A&G Luxembourg Asset Management, S.A.) y 73 miles de euros (81 miles de euros en el ejercicio 2020) correspondientes al servicio de análisis financiero sobre inversiones prestado a determinados Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo. Adicionalmente, en los ejercicios 2021 y 2020 incluye 3.258 y 750 miles de euros, respectivamente, correspondientes a comisiones de estructuración de varias entidades de capital riesgo gestionadas por el Grupo y 78 y 80 miles de euros, respectivamente, correspondientes al servicio de asesoramiento en el desarrollo del negocio de entidades fotovoltaicas.

Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U., es la Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo e Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. es la Entidad Depositaria de los mismos, servicios por los que cobran unas comisiones de gestión y custodia sobre el patrimonio gestionado y/o nominal custodiado, respectivamente. Las comisiones devengadas, durante el ejercicio 2021, por estos servicios han ascendido a 3.363 y 513 miles de euros, respectivamente (1.570 y 299 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2020) que se incluyen en la cuenta "Comisiones de gestión y depósito de Fondos de Inversión" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por la actividad de gestión y de custodia se recogen en la cuenta "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 6).

Asimismo, Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U., es la Sociedad Gestora de los Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo, servicio por el que cobra una comisión de gestión sobre el patrimonio gestionado. Las comisiones devengadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, por este servicio han ascendido a 1.540 y 1.156 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en la cuenta "Comisiones de administración y gestión de Fondos de Pensiones" del detalle anterior. Los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por la actividad de gestión se recogen en la cuenta "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 6).

Por último, durante el ejercicio 2021, la Sociedad, como Accionista Único de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. llegó a un acuerdo con una entidad financiera ajena al Grupo Dunas Capital mediante el que esta última entidad pasaría a sustituir a Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. como entidad depositaria de determinados vehículos gestionados por el Grupo. Como consecuencia de dicho acuerdo, el Grupo ha registrado un ingreso por importe de 1.875 miles de euros, que se incluyen en el capítulo "Otros Productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021, de los que 1.688 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de dicho ejercicio y se incluyen en la cuenta "Cartera Valorada a Coste Amortizado: Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros – Otros deudores" del activo del balance consolidado a dicha fecha (véase Nota 6). Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 se ha producido la sustitución efectiva de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., como entidad depositaria de los mencionados vehículos.

#### 24. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:



006622595

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS

	Miles de Euros	
	2021	2020
Operaciones con valores	30	53
Operaciones con instrumentos derivados	77	74
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	1	1
Comisiones de comercialización	2.230	967
Comisiones retrocedidas	105	88
Otras comisiones	1.039	475
	<b>3.482</b>	<b>1.658</b>

El saldo de la cuenta “Otras comisiones” del detalle anterior incluye, básicamente, el importe de las comisiones satisfechas por Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. a custodios internacionales por los servicios de depositaría, liquidación y custodia de instrumentos financieros internacionales, así como las comisiones por la gestión de las carteras de determinados Fondos de Pensiones gestionados por Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.

El saldo de la cuenta “Comisiones retrocedidas” del detalle anterior recoge la retrocesión, a los Fondos de Inversión gestionados por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y a los Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por dicha sociedad, de parte de las comisiones previamente registradas como ingreso en el capítulo “Comisiones Percibidas – Otras comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23), como consecuencia de las inversiones que mantienen en Fondos de Inversión gestionados por dicha sociedad.

Por otro lado, el saldo de la cuenta “Comisiones de comercialización” del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2021 y 2020, las comisiones satisfechas por Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. y Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U. a distintas entidades por la comercialización de determinados Fondos de Inversión, Entidades de Capital Riesgo y Planes de Pensiones integrados en los Fondos de Pensiones gestionados.

## 25. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, en función del origen y de la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:



006622596

CLASE 8.<sup>a</sup>

Sello del Estado

	Miles de Euros	
	2021	2020
<b>Instrumentos financieros clasificados como:</b>		
Cartera de negociación	(1.563)	7.264
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	16	(32)
	<b>(1.547)</b>	<b>7.232</b>
<b>Origen:</b>		
Renta fija	(1.605)	7.445
Renta variable	16	(32)
Derivados	42	(181)
	<b>(1.547)</b>	<b>7.232</b>

## 26. Gastos de personal

### a) Composición

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

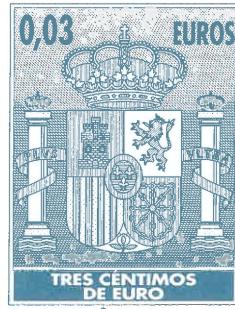
	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	4.234	4.424
Gratificaciones	1407	1.569
Seguridad Social	878	902
Indemnizaciones (véase Nota 2-p)	418	355
Otros gastos de personal	520	583
	<b>7.457</b>	<b>7.833</b>

El saldo de la cuenta "Gratificaciones" del detalle anterior incluye la participación en beneficios de los empleados del Grupo Inverseguros, en los ejercicios 2021 y 2020. El importe pendiente de pago por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se incluye en el saldo de la cuenta "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 14).

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Otros gastos de personal" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2021, 16 miles de euros de gasto (44 miles de euros de gasto en el ejercicio 2020) correspondientes a las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (véase Nota 13).

### b) Número de empleados

El número medio de empleados de las sociedades dependientes del Grupo durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:



006622597

CLASE 8.<sup>a</sup>

	2021						2020					
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados				
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Consejeros	-	1	1	1	-	1	1	1				1
Directivos	2	8	10	10	2	8	10	10				10
Técnicos	8	17	25	26	7	20	27	27				27
Administrativos	17	11	28	28	15	14	29	30				30
Otros	-	1	1	1	-	1	1	1				1
	<b>27</b>	<b>38</b>	<b>65</b>	<b>66</b>	<b>24</b>	<b>44</b>	<b>68</b>	<b>69</b>				

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las sociedades dependientes del Grupo no han tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

## 27. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Alquiler de inmuebles e instalaciones	425	426
Comunicaciones	46	60
Sistemas informáticos	886	893
Suministros	2	4
Conservación y reparación	6	5
Publicidad y propaganda	200	261
Representación y desplazamiento	52	50
Otros servicios de profesionales independientes	2.139	1.241
Tributos	81	59
Resto de gastos	823	199
	<b>4.660</b>	<b>3.198</b>

El saldo de la cuenta "Alquiler de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2021 y 2020, 232 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al gasto asociado al arrendamiento de las oficinas donde se encuentra ubicada la sede social del Grupo y 16 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes al arrendamiento de varias plazas de garaje situadas en la misma ubicación. El resto del saldo de la cuenta corresponde a gastos relacionados con el arrendamiento de las mencionadas oficinas.

Al cierre del ejercicio 2021, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas el Grupo como arrendatario (sin incluir otros gastos repercutidos, en su caso, como suministros, gastos de comunidad, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido, son las siguientes:



006622598

CLASE 8.<sup>a</sup>CLASE 8.<sup>a</sup>

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Miles de Euros
Menos de un año	253
Entre uno y cinco años	1.091
Más de 5 años	-
	<b>1.344</b>

El saldo de la cuenta "Resto de gastos" del detalle anterior incluye, en los ejercicios 2021 y 2020, los gastos correspondientes a suministros, mantenimiento y limpieza de las oficinas del Grupo, así como los gastos correspondientes a cánones satisfechos a terceros.

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, durante los ejercicios 2021 y 2020, 883 y 348 miles de euros, respectivamente, correspondientes a servicios contratados por el Grupo por la intermediación en la compraventa de inmuebles y de consultoría por asesoramiento en cuestiones inmobiliarias. Asimismo, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2021 y 2020, 80 miles de euros, en ambos ejercicios, correspondientes a la remuneración de dos miembros del consejo de administración de dos sociedades pertenecientes al Grupo Dunas Capital, que no son empleados del Grupo. Adicionalmente, el saldo de esta cuenta incluye, en los ejercicios 2021 y 2020, 82 y 85 miles de euros, respectivamente, devengados a favor de determinados intermediarios financieros por el servicio de análisis financiero relacionado con determinados Fondos de Inversión y de Pensiones gestionados por el Grupo. La práctica totalidad de estos importes ha sido repercutida durante los ejercicios 2021 y 2020 a los mencionados Fondos de Inversión y de Pensiones.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Miles de Euros)	
	2021	2020
Servicios de Auditoría	77	71
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	15	13
Otros servicios de verificación	2	2
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	150	-
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>244</b>	<b>86</b>

Por otro lado, los honorarios satisfechos por una de las entidades asociadas por la auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 13 miles de euros, habiendo ascendido, en dicho ejercicio, a 2 miles de euros los honorarios satisfechos por dicha entidad por otros servicios distintos de la auditoría.

Finalmente, el resto del saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, gastos correspondientes a servicios de asesoramiento legal, fiscal, laboral y similares.



006622599

CLASE 8.<sup>a</sup>

Moneda

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se incluye en la cuenta "Resto de Pasivos – Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 14).

#### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	19	17
Ratio de operaciones pagadas	19	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	97	54

	Importe (Miles de Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	7.891	12.533
Total pagos pendientes	62	215

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la cuenta "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



006622600

CLASE 8.<sup>a</sup>

REINA S.M. EL REY

## Anexo

### Información del Grupo Dunas Capital para el cumplimiento del artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

#### a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo o el Grupo Dunas Capital). La Sociedad se constituyó el 7 de julio de 2006 bajo la denominación de Nueva Salud Integral, S.L. Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2008 la Junta General Extraordinaria de Socios aprobó el cambio de su denominación social por la de Jobri Investments, S.L. y, finalmente, con fecha 5 de marzo de 2010, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad aprobó el cambio de su denominación social por la actual

El Grupo Dunas Capital está compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras.

Por otro lado, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. (entidad perteneciente al Grupo Dunas Capital) se constituyó el 10 de octubre de 1989. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV). A partir del ejercicio 1991, la Sociedad obtuvo autorización para actuar como Entidad Gestora de Deuda Pública.

Tal y como se define en el programa de actividades de Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U., autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes.
2. La ejecución de dichas órdenes de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La colocación de instrumentos financieros.
5. El aseguramiento de instrumentos financieros.



006622601

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO

Para el desarrollo de los más arriba citados servicios de inversión, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. podrá realizar los servicios auxiliares previstos en la legislación vigente y, en especial, los que siguen:

1. La custodia y administración de instrumentos financieros.
2. El asesoramiento a empresas.
3. Los servicios relacionados con el aseguramiento.
4. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros.
5. Los servicios de cambios de divisas.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos previstos en la normativa vigente aplicable en cada momento y, en especial, sobre los instrumentos financieros recogidos en el Anexo del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Adicionalmente, Inverseguros, Sociedad de Valores, S.A.U. podrá prestar el servicio de transmisión de órdenes por cuenta de terceros en relación con Planes de Pensiones.

El Grupo Dunas Capital desarrolla la práctica totalidad de su actividad en España.

***b) Volumen de negocio***

El volumen de negocio del Grupo Dunas Capital, en el ejercicio 2021, ha ascendido a 9.966 miles de euros de beneficio. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo Dunas Capital del ejercicio 2021.

***c) Número de empleados a tiempo completo***

Los 65 empleados con los que cuentan las sociedades dependientes del Grupo Dunas Capital al cierre del ejercicio 2020, lo son a tiempo completo.

***d) Resultado bruto antes de impuestos***

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2021, asciende a 11 miles de euros de pérdidas.

***e) Impuestos sobre el resultado***

El impuesto sobre el resultado del Grupo Dunas Capital, correspondiente al ejercicio 2021, asciende a 127 miles de euros de ingreso.

***f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas***

En el ejercicio 2021 el Grupo Dunas Capital no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

***g) Rendimiento de los activos***

El rendimiento de los activos del Grupo Dunas Capital, al cierre del ejercicio 2021, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2021 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2021, es de 0,276%.



006622602

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 €

## Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital (Consolidado)

### Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021

#### 1.- Evolución del negocio y situación de la Sociedad Dominante

Dunas Capital España, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 7 de julio de 2006. La Sociedad es la entidad dominante de un grupo de sociedades (en adelante, el Grupo Dunas Capital), compuesto por varias sociedades dedicadas a diferentes actividades, tales como actividades inmobiliarias y servicios de inversión y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, de Fondos de Pensiones y de Entidades de Capital Riesgo, entre otras. La actividad principal de la Sociedad es el control y administración de estas sociedades.

Inverseguros, S.A.U., como entidad dominante del grupo Inverseguros, inició en el ejercicio 2015 un proceso de reestructuración accionarial, planteando la entrada de nuevos accionistas, con el fin de reforzar la estrategia del grupo Inverseguros. En este sentido, con fecha 29 de marzo de 2016, los anteriores accionistas de esta sociedad acordaron la venta de la totalidad de sus acciones a la Sociedad y, finalmente, con fecha 2 de noviembre de 2016, tras haberse cumplido las condiciones suspensivas especificadas en el acuerdo (no oposición, expresa o tácita por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España), se materializó la compra de las mencionadas acciones por parte de la Sociedad.

El nuevo Grupo Dunas Capital se crea en noviembre de 2016 tras la adquisición por Dunas Capital España, S.L. de Inverseguros, S.A.U. y la creación de nuevas sociedades. Dunas Capital España, S.L., como entidad dominante, posee participación en el capital social directa e indirectamente de las siguientes entidades al 31 de diciembre de 2021.

a) Participación directa del capital social en:

- Inverseguros, S.A.U., en un 100%
- Dunas Capital Real Assets, S.L.U., en un 100%
- Dunas Capital Real Estate, S.L.U., en un 100%
- Iniciativas Altube, S.L.U., en un 100%
- Rainforest Capital Partners S.L., en un 76%
- Urola Investments, S.L., en un 20%
- Taste Investments 2015, S.L., en un 29,17%

b) La Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Inverseguros, S.A.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Inverseguros Sociedad de Valores, S.A.U.
- Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.
- Dunas Capital Pensiones S.G.F.P., S.A.U.
- Inmoseguros Gestión, S.A.U.
- Dunas Film Investments I, S.L.U.

c) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Capital Real Asset, S.L.U.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:

- Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.



006622603

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS

- d) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Desarrollos Fotovoltaicos, S.L.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:
- Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 1
  - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 3
  - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 9
  - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 10
  - Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L, 14
- e) La Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Capital Real Estate, S.L.U.) un porcentaje del capital social de las siguientes entidades:
- El 100% de Dunas Opportunities AM, S.L.
  - El 100% de Dunas Rental Spaces, S.L.
- f) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas Rental Spaces, S.L.) el 100% del capital social de las siguientes entidades:
- Dunas DRS Investment Company, S.L.U.
- g) Adicionalmente, la Sociedad posee indirectamente (a través de la participación que mantiene en Dunas DRS Investment Company, S.L.U.) el 9,51% del capital social de las siguientes entidades:
- Nubia Homes, Sociedad de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A.

#### 2.- Otras informaciones

##### **a) Acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio 2020**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las notas de la memoria consolidada.

##### **b) Evolución previsible de la Sociedad y del Grupo**

La Sociedad tiene previsto mantener la propiedad del 100% de las sociedades participadas restantes, así como sus actividades de control, administración y asesoramiento en relación a dichas sociedades. Asimismo, es intención de las sociedades participadas mantener sus líneas de actividad.

##### **c) Actividades en materia de investigación y desarrollo**

El Grupo no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

##### **d) Adquisición de acciones propias**

Ninguna sociedad ha efectuado adquisiciones o enajenaciones de acciones propias durante el ejercicio 2021.

##### **e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 19 días (véase Nota 27 de la memoria consolidada).



006622604

CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03

#### f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades que componen el Grupo, las mismas no tienen gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en este informe de gestión consolidado respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de sus actividades no puedan llegar a ser significativos.

El Grupo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva o Vehículos de Capital Riesgo que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

#### 3.- Respecto al uso de instrumentos financieros por la Sociedad, y cuando resulte relevante para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados

- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los instrumentos de patrimonio mantenidos por el Grupo Dunas Capital, ya sean valorados a coste o a valor razonable con cambios en patrimonio neto, son los siguientes:

- Acciones Club Financiero Génova
- Acciones Fogain
- Participaciones Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)
- Participaciones Dunas Valor Flexible, F.I.
- Participaciones Dunas Valor Equilibrio, F.I.
- Beach Holdco, S.A.R.L.
- Participaciones Dunas Absolut Impact, F.C.R.
- Acciones Educa Vehículos de Inversión, S.C.R., S.A.
- Acciones Value Plus Properties, S.A.

Por otro lado, la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del Grupo Dunas Capital está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Valores representativos de deuda del estado.
- Activos de renta fija.

El Grupo Dunas Capital puede utilizar futuros financieros sobre valores, en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.

- La exposición de la Sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.

La exposición del Grupo Dunas Capital depende de las actividades de las Sociedades pertenecientes al Grupo:



006622605

CLASE 8.<sup>a</sup>Inverseguros, S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

La cartera de instrumentos de capital valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto de esta sociedad está compuesta por las siguientes acciones y participaciones:

- Acciones de Club Financiero Génova.
- Participaciones en Segurfondo Inversión, F.I.I. (en liquidación)

Esta sociedad en la gestión de sus activos no utiliza instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

La exposición al riesgo de esta sociedad, se basa, además de la correspondiente a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, en el hecho de que esta sociedad es propietaria al 100% (directa o indirectamente) de las siete sociedades que integran el grupo Inverseguros.

c) **La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Dada la naturaleza de los activos en que se materializan las inversiones, que se encuentran en las carteras de inversiones antes descritas, así como la ausencia de endeudamiento (salvo las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), esta sociedad presenta unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Dunas Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.

1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.

Los activos que integran principalmente la cartera de valores de esta sociedad son participaciones en Fondos de Inversión Mobiliaria, siendo todos ellos instrumentos financieros de bajo riesgo y de elevada liquidez, y acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.

Algunas de las diferentes IIC's gestionadas utilizan instrumentos financieros derivados, básicamente con la finalidad de cobertura. No obstante, existen ciertos casos en que para la mejor adecuación de la política de inversiones se emplean instrumentos financieros derivados con la finalidad de inversión.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

2.- **La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Los riesgos a los que están sometidas las IIC's gestionadas por esta sociedad son las inherentes a los mercados financieros con las particularidades y acotaciones establecidas en sus respectivas políticas de inversiones.



006622606

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO ESPAÑOL

**Dunas Capital Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.**

**1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

Los activos que integran la cartera de valores de esta sociedad son, en su mayoría, depósitos de bajo riesgo y de elevada liquidez.

Asimismo, debido a la composición de la cartera del Grupo, no existe riesgo significativo de valor razonable ni de crédito.

Esta sociedad no utiliza, en la gestión de sus activos, instrumentos financieros derivados ni con fines de inversión, ni con fines de cobertura.

**2.-La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Durante el ejercicio 2021 esta sociedad no ha estado sometida a riesgos de forma significativa.

**Inverseguros S.V., S.A.U.**

**1.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo de esta sociedad, incluida la política aplicada para cubrir cada tipo de transacción prevista para la que se utilice la contabilidad de cobertura.**

La cartera de negociación de esta sociedad está compuesta por títulos negociados en mercados organizados y valores de renta fija cotizados. Parte de las posiciones de Renta Fija se cubren diariamente frente al riesgo de interés, mediante posiciones de cobertura con productos derivados.

El Consejo de Administración de esta sociedad determina las líneas y estrategias generales de gestión y riesgos, y los comunica a la Unidad de Control y a la Dirección. La dirección informa periódicamente al Consejo de Administración de la actividad de esta sociedad.

La Unidad de Gestión de Riesgos informa al Consejo de Administración de esta sociedad de las ineficacias o incumplimientos producidos y evalúa el grado de coherencia entre la actividad real de esta sociedad y las líneas y estrategias definidas por el Consejo de Administración.

**2.- La exposición de esta sociedad al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de caja.**

Esta sociedad efectúa operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés de sus posiciones en cartera en valores de renta fija, mediante compras y ventas de futuros sobre bonos. El ajuste de estas coberturas se realiza diariamente mediante un modelo basado en el cálculo de sensibilidad de la cartera. Tanto la cartera de valores de renta fija como los instrumentos de cobertura se valoran a precio de mercado. No se efectúan coberturas de la cartera de valores de renta variable.

El valor razonable de los activos financieros que componen la cartera de esta sociedad se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos. Para los valores de renta fija se toma como referencia las transacciones realizadas en mercados activos y, en caso de no existir transacciones que puedan servir de referencia para determinar el precio de mercado se realizan estimaciones en base a modelos internos basados en actualización de flujos a tipos de mercado ajustados con las primas de riesgo que se estimen para el emisor.



006622607

CLASE 8.<sup>a</sup>

Digitalizar

Asimismo, esta sociedad no concede créditos ni financiaciones a clientes. En cuanto a la toma de posiciones en activos financieros que puedan suponer riesgo de crédito con sus emisores, se tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

Las posiciones en cartera que están sujetas a riesgo por variaciones en el tipo de interés están sometidas a cobertura (económica), en los términos descritos en el punto referido a estructura de la gestión del riesgo.

Adicionalmente, esta sociedad no toma posiciones significativas en divisas por cuenta propia.

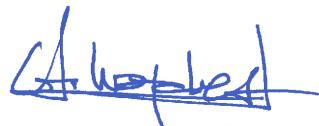
Inmoseguros Gestión, S.A.U., Dunas Capital Real Assets, S.L.U., Iniciativas Altube, S.L., Dunas Capital Real Estate, S.L.U., Dunas Film Investments I, S.L.U., Rainforest Capital Partners S.L., Urola Investments S.L., Dunas Desarrollo Fotovoltaicos, S.L.; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos 1, S.L.; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos 3, S.L.; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos 9, S.L.; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos 10, S.L.; Dunas Desarrollo Fotovoltaicos 14, S.L.; Dunas Opportunities AM, S.L.; Dunas Rental Spaces, S.L. y Dunas DRS Investment Company, S.L.U.

Estas entidades, dada la naturaleza de los activos en que se materializan sus inversiones, así como la ausencia de endeudamiento (salvo, en su caso, las deudas contraídas con empresas del Grupo Dunas Capital), presentan unos bajos niveles de exposición a riesgos financieros.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Dunas Capital España, S.L., D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 24 de mayo de 2022, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de Socios de la Sociedad, todos los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria consolidada, balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado e informe de gestión consolidado, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 24 de mayo de 2022

El Secretario del Consejo de Administración



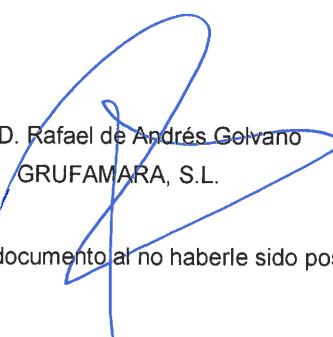
Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo  
ERSHIP, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. David Angulo Rubio  
FORMENDAR, S.L.

Consejeros



Fdo.: D. Rafael de Andrés Golvano  
GRUFAMARA, S.L.

\* D. Fernando Morales Alba no firma el presente documento al no haberle sido posible asistir a la reunión del Consejo de Administración.

## ANEXO

---

El presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Dunas Capital España, S.L. y Sociedades Dependientes que integran, junto con la Sociedad, el Grupo Dunas Capital, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, se compone de 95 hojas de papel timbrado, referenciados con la numeración 0O6622513 al 0O6622607 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 24 de mayo de 2022



Fdo.: D. Gonzalo Alvargonzález Figaredo  
ERSHIP, S.A.  
Secretario del Consejo de Administración

---